

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los seis días del mes de junio del año dos mil trece, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y cuarenta minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2013, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno señores consejeros regionales tengan ustedes muy buenos días, hemos convocado a la sesión ordinaria para el día de hoy jueves 06 de junio 2013. Doy pase al señor Secretario del Consejo Regional para que verifique el quórum reglamentario.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaiz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio y Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose ausente el consejero, Ing. Juan Pedro Andía Morón.

Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar a su vez que vía telefónica el Ing. Juan Pedro Andía Morón está solicitando dispensa por encontrarse delicado de salud, el mismo dará la justificación en su oportunidad así como lo ordena el Reglamento Interno del Consejo Regional.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien gracias secretario. A continuación consejeros regionales, voy a solicitar la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión

Extraordinaria el día 13 de Mayo del 2013; los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario, si pudiera dar lectura a la Agenda a tratarse el día de hoy.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Agenda para la Sesión Ordinaria del día de hoy jueves 06 de Junio del 2013.

AGENDA

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL CAP-2012, DE LA RED DE SALUD ICA-PALPA-NASCA; RED DE SALUD DE CHINCHA-PISCO Y HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA.
2. EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, DR. ARMANDO GARCÍA PÉREZ RESPECTO A LA EVALUACIÓN DE LOS MONITOREOS DE AIRE DE CONTAMINACIÓN EN EL VALLE LAS TRANCAS.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, señores consejeros regionales que estén de acuerdo con la aprobación de la Agenda leída por el Secretario del Consejo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasamos a las estaciones de sesión de consejo, lo que es de Despacho señor Secretario de Consejo, si pudiera dar lectura a los despachos remitidos al Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:

DESPACHO

1. Oficio N° 218-2013-GORE-ICA/PR (02.05.2013) Asunto: Solicitud de uso de la palabra del Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado del valle de Las Trancas - Nasca, respecto al estado en que se encuentra las plantas de

procesamiento mineral en el valle Las Trancas; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Presidente Regional (Se dio lectura al documento).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Prosiga Señor Secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: En el mismo Despacho existe el Oficio N° 042-2013-GORE-ICA/NBDG de la Consejera, Nora Cecilia Barco de Gotuzzo (Se dio lectura al documento).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno señores consejeros, se ha procedido a invitar al Alcalde del Centro Poblado Valles Las Trancas a solicitud hecha por su persona ante el Presidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas, dejo a ustedes el uso de la palabra si empezamos de una vez o pasamos a Orden del Día. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, consejeros presentes, funcionarios y público presente. Yo le pediría a usted que exponga el señor alcalde que ha hecho su pedido al Presidente Regional.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno están todos de acuerdo, o sea, que se le invite de una vez al Alcalde del Centro Poblado Valle Las Trancas, verifique señor Secretario si se encuentra presente en la sala el Alcalde del Centro Poblado Valle Las Trancas, los que estén de acuerdo con cederle el uso de la palabra el Alcalde del Centro Poblado Valle Las Trancas, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Se le invita al señor Martín Serrano Taípe, Alcalde del Centro Poblado del valle de las Trancas del distrito de Vista Alegre, se le invita para que haga el uso de la palabra.

EL ABOG. MARTÍN SERRANO TAÍPE, ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DEL VALLE DE LAS TRANCAS-NASCA: Señor Presidente, señores consejeros, señores presentes muy buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer a la sesión por la invitación que me ha aceptado a mi solicitud.

Bueno, en el valle de las Trancas existe actualmente más de 24 plantas procesadoras minerales y la mayoría de estas plantas no están cumpliendo su estudio de impacto ambiental, tal es así que nosotros hemos presentado varios documentos a la Dirección Regional de Energía y Minas de Ica para que no haya más plantas mineras en el valle las Trancas, hemos presentado quejas, memoriales, ante este hecho y a que se estaba incrementado cantidad de plantas mineras la población de la valle de las Trancas en dos oportunidades ha hecho una protesta pacífica en la provincia de Nasca, en las diferentes arterias de la provincia de Nasca y Vista Alegre, las autoridades tanto el Alcalde Distrital de Vista Alegre como otras autoridades no han atendido a nuestros reclamos a pesar que hemos presentado la documentación señores, ante este hecho se ha plasmado tres actas y ninguna de las tres actas la mayoría de los puntos que se ha plasmado no se ha cumplido señores consejeros y me ha obligado acudir en vista que no he encontrado la atención de las autoridades del Ministerio de Energía y Minas de Ica, tenía que acudir a la Dirección del Ministerio del Medio Ambiente, a la Dirección de Energía y Minas el día de ayer ya estaba presente los funcionarios de la OEFA en el valle de las Trancas sacando las informaciones para que tomen las acciones respectivas de acuerdo a su competencia, esta es la realidad de la planta minera que tenemos en el valle de las Trancas.

Como se puede observar señores la poza relavera está al costado de un riachuelo, esto es un riachuelo que baja en temporadas de las aguas de avenida y está en mala ubicación y esta planta minera está dentro de la jurisdicción del valle las Trancas y está en mal estado, la mayoría de estas plantas como se puede ver esta sin capa geomembrana porque de acuerdo a la ley del medio ambiente estas pozas relaveras deben contar con capa geomembrana y sin embargo no lo tiene señores, está en mala ubicación.

Esta es una pozas relavera, está cubierto con plásticos, no tiene geomembrana y quieren sorprender a las autoridades que esto es una geomembrana, por el mismo calor que hace los plásticos lo ha dañado, lo ha roto en el estado que se encuentra esta poza relavera de una planta de mineral.

Estas son dos plantas mineras que está ubicado a la orilla de un río que se llama Río de las Trancas, este es un río que está bajando justamente está

bajando hacia abajo y este es otro riachuelo que baja y esta es otra poza relavera que está a la orilla de un riachuelo y este es otra poza relavera que está a la orilla de un río y en cualquier momento se pueda reventar y el daño que pueda ocasionar a los terrenos agrícolas que existen en esta parte este es un centro poblado denominado Poroma, toda esta parte a reventar esta planta lo va dañar señores.

Esta es una planta minera que trae de todo el Perú hasta el extranjero trae minerales al valle las Trancas señores, esta es una planta minera que procesa oro y cobre.

Esta es otra planta minera que pueda observar señores que es una poza relavera que está colapsado en una esquina se ha reventado y no tiene capa geomembrana no tiene nada.

Es otra planta minera de oro y también esta planta minera Santa Teresa está a la orilla de un río.

Es otra planta minera que está y no cuenta con capa geomembrana como se puede observar que está reventando las pozas relavera en dos partes, ya colapsó y ya está reventando.

Esta es una misma poza relavera como se puede observar ya se colapsó ha reventado una parte, así traen los minerales de todo el Perú, camiones y los costales le dejan al aire libre en todo el suelo de ese lugar.

Esta es la poza relavera que ha salido en el diario El Comercio, es una planta minera y no tiene capa geomembrana con costales están cubierto las pozas relaveras que en parte ya se reventó, estas fotos han sido tomadas el 24, 25 de enero de este año señores.

Siguiente es otra poza relavera que no tiene capa geomembrana y está al suelo los relaves están desparramados en el suelo.

Es otra planta que estamos haciendo visitas guiadas con el Director de Energía y Minas, estamos verificando la planta y como se puede observar en qué estado se encuentra la planta, está arrojando al aire libre las relaveras y todo lo que no utiliza el mineral lo amontonan, lo hacen como un cerro y eso que cuando hace calor lo arrastra el viento a terrenos agrícolas o sea el viento lo arrastra al polvo, lo seca no tiene geomembrana es un desastre esta planta señores.

Nájach esta es otra planta como se puede observar no tiene geomembrana en este estado actualmente están trabajando estas plantas procesadoras señores consejeros, es lamentable al ver la fotografía cómo están funcionando estas plantas, no tiene geomembrana, están arrojando al aire libre todas las relaveras, este mineral contiene veneno lo que es plomo, mercurio, es otra que

traen del todo el Perú, este es un camión que trae del todo el Perú como trabajan el trabajador de una planta con gorra, con short, con polo no tiene protección está encima de un mineral señores, en ese estado está trabajando.

Esta es una planta geomembrana, ni siquiera han utilizado para las pozas relaveras geomembrana ya se ha hecho hueco por el mismo sol que está haciendo, entonces no sé qué tipo de planta, qué tipo de geomembrana ha adquirido.

Esta es otra planta señores Santa Ana, esta es otra planta que tiene geomembrana que actualmente está trabajando actualmente señores como se puede ver, son minerales que no utilizan pero contiene plomo, mercurio, veneno ya está secado y esto lo arrastra así lo tienen acumulado cuando ya no quieren el mineral y esto cuando hace viento lo arrastra a terrenos agrícolas y daña a los terrenos agrícolas que está más cerca.

Esta es otra poza relavera a la orilla de un riachuelo señores, esta es otra planta que es un desastre, que está cubierto con plástico nada más y está al aire libre están arrojando todas las relaveras cuando están instalados en el Valle las Trancas, así una vez más se puede observar que otra planta no tiene geomembrana, está sin geomembrana está trabajando las pozas relaveras esto es un riachuelo que baja en temporadas de agua de avenidas y el peligro es en cualquier momento como no tiene geomembranas se puede reventar y pueda salir al riachuelo cuando viene las aguas de avenida ya lo pueden arrastrar a terrenos agrícolas, ya anteriormente ha ocurrido ha reventado una poza relavera, han hecho la denuncia respectiva ante la fiscalía pero ahí ha quedado. Así mueren los animales cuando toman las aguas de las pozas relaveras ni siquiera los animales como son los gallinazos no comen porque contiene veneno, así mueren señores es por eso que es preocupante la realidad de las plantas mineras en el Valle las Trancas señores consejeros.

Siguiente una vez más se puede observar que en esta otra planta que no cuenta con geomembrana en este estado está trabajando en la actualidad, así son 24 plantas procesadoras que están trabajando en este estado señores, no cuentan geomembranas, las relaveras son acumulados como cerros y el viento lo arrastra el polvo que seca a los terrenos agrícolas, es por eso la producción agrícola ha bajado en este sector, una vez se puede observar otra planta que no cuenta con geomembrana, está al aire libre, esto como no tiene geomembrana filtra al subsuelo aguas subterráneas posiblemente estará haciendo daño, estará dañando a nuestros recursos hídricos, esta es otra poza relavera u relave que ya no utiliza, lo acumulan así, de acuerdo al estudio de impacto ambiental este relave debe estar encapsulado debe de estar cubierto con tierra,

con plástico de acuerdo a ley, pero sin embargo no cumplen las señores de estas plantas mineras encapsulado.

Acá podemos leer contribuir el desarrollo del país una planta minera pero sin embargo en qué contribuye al valle las Trancas, no contribuyen en nada señores más nos están haciendo daño señores, así arrojan los relaves a cualquier lugar, esta es una planta mineral, el relave está arrojando en cualquier lugar ni siquiera cuenta con pozas relaveras, se puede observar este es un desastres señores, síguiente ahí estamos verificando con el Director de Energía y Minas el estado que se encuentra la planta no tiene relavera, ahí está la gobernadora de la provincia de Nasca, ahí está mi persona las autoridades de DREM.

Aquí estamos haciendo la visita guiada, ahí estamos verificando la situación de las plantas, por lo cual no cumple esto o sea la planta no cumple su estándar de calidad no realizan monitoreos en la zona afectada, atentan con la vida de los pueblos, dañan el medio ambiente, destruyen la agricultura y dañan la ganadería señores.

Me he quedado sorprendido señores, un Informe N° 054-2013 de Ricardo Leopoldo Rosales Orejón Fiscalizador y Evaluador del DREM, en su informe manifiesta de que en el año 2011 han aplicado multas la mayoría de estas plantas mineras cerca de 17 plantas mineras, en el mismo informe señala de que todas estas plantas mineras tienen aprobado su estudio de impacto ambiental, la mayoría de estas plantas entonces cómo han aprobado su estudio de impacto ambiental cuando no han cumplido sus pozas relaveras capa geomembrana no cumple en encapsular los relaves que ya no utilizan, señores nos hemos quedado sorprendidos de que 17 plantas ya cuentan con estudio de impacto ambiental aprobado señores; sin embargo, las plantas son al momento que están trabajando en la actualidad que vienen realizando los trabajos respectivos no están cumpliendo su estudio de impacto ambiental, este es una preocupación señores ante este hecho nosotros ya hemos presentado ya las respectivas documentaciones en la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección de Medio Ambiente de Lima y el día de mañana juntamente con la señora Luz Torres, que nos ha sacado una cita con el funcionario de Lima, para seguir coordinando porque no podemos permitir que estas plantas sigan dañando al valle las Trancas, el Director de Energía y Minas se comprometió mediante acta sacar una ordenanza regional para que ya no haya más plantas en el valle las Trancas, se comprometió sacar una cita ante el Viceministro de Energía y Minas en Lima, voy leer el punto que se acordó en una de las actas, solicitar una reunión con el Viceministro de Energía y

Minas con el Ministro del Ambiente, Pulgar Vidal contadora la comisión que viajará a la ciudad de Lima estará encargada el Presidente Regional de Ica, consejera regional por Nasca, Alcalde provincial de Nasca, Alcalde distrital de Vista Alegre, Alcalde del Centro Poblado del Valles de las Trancas, Presidente del Frente de Defensa de Nasca, representante de los sectores de Agricultura, Autoridad Local del Agua, Junta de Usuarios, Presidente de centros poblados; sin embargo a la fecha se ha solicitado o no se ha solicitado señores, no tenemos ninguna información del Director, se ha sacado o no señores, aparte de ello se ha comprometido en la última reunión que tuvimos el 20 de febrero se comprometió ir al GORE para solicitar se agilice el proceso de licitación para contratar la empresa para que haga monitoreo ambiental en el valle las Trancas, cuando he ido a Nasca se comprometió dentro una semana u 8 días ya se va a saber qué empresa va a realizar el monitoreo de estas plantas señores, sin embargo no tenemos respuesta con documento si lo han solicitado o no han solicitado señor, ir al Consejo Regional para solicitar que emita ordenanza regional para que no haya más plantas, tampoco no sabemos si ha solicitado o no se han solicitado, se acuerda ir ante las instituciones COFOPRI, Agricultura, Autoridad Local de Agua para preguntar sobre las autorizaciones entregadas a las plantas pero tampoco no tenemos respuesta alguna señores consejeros, lo que preocupa es que estas plantas procesadoras al momento de instalarse en el valle de las Trancas ese lugar era un terreno eríazo y lo ha petitionado para uso agrícola, estas plantas mineras ni siquiera han convertido para uso agrícola señores lo han convertido para uso minero, la Dirección Regional de Energía y Minas ha dado curso para que se instale estas plantas mineras donde debió rechazar la petición para que funcione estas plantas mineras no para uso minero señores, igualito la Autoridad Local de Agua le ha dado autorizaciones para que hagan pozos subterráneos para uso agrícola y luego lo ha transformado para uso minero señores de un momento a otro señores, el diario El Comercio ha sacado diciendo que en el valle de las Trancas se mueve las plantas mineras 250 millones de dólares anuales pero en el valle de las Trancas, ¿qué cosa tenemos señores?, no aportan nada señores en el valle no tenemos ninguna obra en el valle las Trancas por las plantas mineras, es por eso la preocupación señores en el valle las Trancas que tenemos contra estas plantas mineras.

EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Le queda un minuto señor alcalde.

EL ABOG. MARTÍN SERRANO TAÍPE, ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DEL VALLE DE LAS TRANCAS-NASCA: Para terminar señores consejeros, quisiera solicitar públicamente que se saque una ordenanza para que no haya más plantas mineras en el valle las Trancas, que se haga la fiscalización inmediata a aquellas plantas que no están cumpliendo en lo parte ambiental se paralice las obras señores porque así como están funcionando estas plantas nos están dañando señores, yo quisiera el apoyo de los consejeros regionales que nos apoye en su accionar a este problema de la minería en el valle de Las Trancas, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Manténganse en su lugar señor Alcalde por favor. Dejo en el uso de la palabra a algún consejero que quiera hacer el uso de la misma. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero por su intermedio Consejero Delegado ratificar lo que acaba de exponer el señor Alcalde del valle de las Trancas, quiero recordar al Consejo en Pleno que del día 11 del año 2011 mi persona como consejera elegida democráticamente por mi pueblo por la provincia de Nasca, solicité al Presidente Regional y acá está el documento Oficio N° 320 que firma un convenio con el Ministerio del Medio Ambiente para elaborar el estudio de contaminación ambiental en el valle de las Trancas Vista Alegre, donde se encuentra ubicado un aproximado de 30 plantas de una excesiva concentración de plantas procesadoras de mineral afectando la Napa Freática de la zona y la salud y la agricultura de esta zona.

Con fecha 15 de febrero del año pasado de igual forma solicité al Presidente Regional reiterar el pedido sobre el convenio ante el Ministerio de Medio Ambiente por la concentración de plantas mineras.

Con fecha 12 de marzo del 2012 de igual forma solicité en forma reiterada por tercera vez el convenio que debería realizar el Presidente Regional ante el Ministerio del Medio Ambiente, quiero informar que a tantos pedidos, el año pasado en compañía de dos profesionales de Nasca como es el Ing. Carlos Vidales, hicimos una fiscalización de plantas de minerales en el valle las Trancas y acabo de alcanzar a cada uno de ustedes Consejero Delegado de cómo se encuentra las plantas, inclusive hay una planta que el relave ha caído al río y con usted Consejero Delegado nos hemos constituido y el Director de la DREM de Ica a la ciudad de Nasca, hemos constatado el gran problema de las

plantas, luego de esta información, este análisis exhaustivo de un diagnóstico de fiscalización del metalurgista y el tema de salud, el Gerente General emite una resolución gerencial aprobando la conformación de una mesa técnica que le denomina el COTEMI que fue el 04 de Diciembre el año pasado, indicaba 30 días que culminó el 08 de enero del presente año, han pasado seis meses Consejero Delegado en forma insistente le pedí al Gerente General cuándo colgaban los términos de referencia para poder contratar a la empresa que debe ser el estudio del monitoreo de aire y vientos y el agua en el valle las Trancas, al no escuchar nuestro pedidos y como consejera de Nasca tuve que recurrir con usted señor Consejero Delegado a la ciudad de Lima, coordinando con el Presidente Regional y con usted Consejero Delegado nos hemos constituido el 21 de febrero del presente año para tener una reunión con el Dr. Teófilo Gamarra, Presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República y uno de los considerandos indicaba en el documento presentado el Presidente de la Comisión, la cantidad de millones de dólares que perdía la provincia de Nasca, por la operación de 24 plantas mineras que en el documento consta, después de esta reunión hubo el 10 de mayo la Audiencia Descentralizada donde el alcalde fue invitado por el Presidente de la Comisión en la ciudad de Marcona señor Consejero Delegado y señores consejeros. Después de esta reunión hemos tenido una reunión el 20 de mayo en el Congreso de la República y el día de mañana señor Consejero Delegado y consejeros todos, el PCM ha citado al señor Alcalde del valle de las Trancas para que pueda enviar una información exhaustiva porque el PCM es el que está tomando el tema de la concentración de las plantas en este valle porque en este sector existen leyes que están afectando la problemática regional porque esas leyes cercenan la autonomía regional algunas acciones de fiscalización porque no solamente es multar sino que los documentos que tienen las plantas que han sido bien elaborados y bien analizados Consejero Delegado, son estos temas y ustedes son conscientes el pedido constante que he hecho como Consejera Delegada al no tener eco a nivel regional hemos acudido a la ciudad de Lima, es así que el PCM el señor Vladimiro Huaroc ha citado para el día de mañana al alcalde para que él pueda exponer como acaba de exponer hoy día al Consejo Regional, la problemática existente y que afectan las leyes que cercenan la autonomía regional ya que el gobierno regional ha sacado varias leyes pero que no están enmarcadas al tema de la concentración de las plantas mineras en este sector, yo quiero por su intermedio Consejero Delegado decirle públicamente al alcalde y al pueblo del valle de las Trancas, que no me he quedado y que a las instancias ahora no solamente está en el

gobierno regional están también a nivel del gobierno nacional porque las leyes que ha emitido el gobierno está afectando la autonomía regional porque indica que para la formalización de las plantas o la minería informal y legal tienen dos años pero en las leyes como han analizado el día de ayer el Ing. Paul Achata indica que no están diseñadas específicamente para lo que son plantas mineras y esperemos señor Consejero Delegado y señalar por su intermedio al Alcalde del valle de las Trancas que no está solo, que este tema ya ha llegado a nivel de la política nacional para que mañana usted pueda exponer al PCM la gran problemática que está afectando la vida y la salud, la parte psicológica, cognitiva la forma como vive nuestro valle de las Trancas porque soy de Nasca y siento que este problema no es de ahora y viene de mucho años, señor Consejero Delegado por su intermedio al Alcalde del valle de las Trancas.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Muchas gracias consejera Luz Torres. Algún otro consejero quiera hacer el uso de la palabra, usted consejera Nora Barco llegó un documento a mí despacho referente a ese mismo punto.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, buenos días a todos los consejeros, público presente, autoridades y periodistas. Justamente señor Consejero Delegado agradezco que se haya dado la oportunidad al Alcalde Serrano, Alcalde del valle de las Trancas porque él ha estado muy preocupado sobre la situación que viene aconteciendo en este sector y que está justamente dañando la salud de todos los pobladores sobre todo de los agricultores que se encuentra en esta zona y que ha visto con mucha preocupación las irregularidades, la informalidad en cuanto al extracto del mineral como bien él lo ha manifestado y lo ha justamente expuesto hace unos minutos.

Por otro lado, él participó en un evento realizado también con Derechos Humanos CODEHICA, en donde dio a conocer cuál era la verdadera situación de la población que vive en este sector, ¿cuál era la verdadera situación de él cómo autoridad electa por el pueblo?, referente a que puerta que tocaba puerta que encontraba cerrada y que no había eco en esta solicitud en donde realmente se estaba hablando acá de seres humanos de vida y de un derecho, es decir otorgarle a toda su población calidad de vida en defensa del desarrollo de este sector tanto agrario y de llevarse a cabo una minería debiera llevarse a cabo una minería adecuada y apropiada con los reglamentos que corresponde de acuerdo al Decreto Supremo y a la normatividad vigente.

Por otro lado, también manifestó el alcalde en aquella oportunidad quiero comentarle esto señor consejero de las irregularidades que se viene suscitando de este sector dado de que como bien él lo ha expuesto reitero en los videos y las fotografías que han podido apreciar sobre este material que está expuesto y que está dañando porque esto significa señor cáncer, eso significa cáncer directo al ser humano, está dañando al ser humano, está dañando la producción, productos que son de consumo directo de la tierra a la olla y está dañando el agua, el líquido elemento que no solamente está en esta zona del valle de las Trancas sino que través filtraciones llega a la ciudad de Nasca que se ha detectado de que lamentablemente de que el agua no tiene ese nivel para el consumo humano.

Yo le agradezco a usted Consejero Delegado el que le haya dado la oportunidad al alcalde de poder exponer y justamente también manifestó en aquella oportunidad en derechos humanos que había pues mandado documentos al ejecutivo así como a la consejera representante de Nasca en reiteradas oportunidades y lamentablemente a la fecha él se sentía realmente que se encontraba con puertas cerradas, que no encontraba eco en esta solicitud, hoy vemos de que gracias a que usted le ha dado la participación ha podido pues darse cuenta de que hay la mejor voluntad de parte del Pleno del Consejo justamente para poder dar una alternativa de solución respecto de ello y esperamos que también el Director Regional de Minería que estuvo presente en aquella oportunidad también expuso y dio a conocer una serie de aspectos relacionado con el valle de las Trancas y la situación por la cual se encuentra así, solamente agradecerle al alcalde su preocupación por su pueblo, eso significa realmente de que usted está en una actitud de vocación de servicio y sobre todo de responsabilidad para la cual ha sido electo, gracias Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos. Por su intermedio de usted para felicitar la presencia del Alcalde de las Trancas y para decirle que en esta tarea titánica, en esta cruzada que usted ha emprendido no está solo entiendo que el Pleno del Consejo siempre estará a su lado, no soy ajeno a su preocupación, conozco toda esa zona, la he visitado y también aquí no guardo las fechas exactas pero sí en repetidas oportunidades denuncié todo lo que

usted ha manifestado por la actitud casi complaciente del ex Director de Energía y Minas, Nelson Sotomayor, nunca encontré respuesta, le felicito que las cosas se lleven de esta manera, que haya llegado hasta el Congreso de la República y esperemos que tengamos que al final del túnel una luz, todo esto a parte llega a contaminar no solamente es una manera de contaminar la tierra, recuerdo que en una reunión del medio ambiente en Lima me quedó grabado una palabra que decía que el hombre le pregunta a la tierra si agoto y exploto y contamina tus recursos me seguirás queriendo y la tierra le responde te seguiré queriendo pero dónde vivirás, estamos viendo cómo contaminan y no solamente hablemos de la contaminación, la conocemos hemos estado presentes ahí, sino incluso están dañando las líneas de Nasca que son un Patrimonio Cultural de la Humanidad y entonces le vuelvo a repetir yo estoy con usted hasta las últimas consecuencias en la defensa del medio ambiente y en contra de la contaminación de estas plantas, gracias.

EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Carlos Oliva, algún otro consejero quiera hacer el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero ser objetiva en mi informe Consejero Delegado, después de haber hecho un análisis exhaustivo de un año y medio de gestión, justamente me permití con usted y también se la presencia del consejero Carlos Oliva de visita de algunas plantas in situ, hemos podido y vemos la indiferencia que encontrábamos en su momento creo como Presidente Regional que desde el año 2011 solicitaba, exhortaba hasta por tercera vez firmar un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente para ver la problemática existente pero el recordar el pasado es importante pero que hoy día el gobierno regional y usted como Consejero Delegado esto no solamente está en manos del gobierno regional, sino está en manos como política nacional a nivel del Congreso de la República, ya rebasó porque está ahora en manos del PCM, de la Presidencia del Consejo de Ministros, es justamente como un deber moral como consejera de Nasca no solamente buscar críticas destructivas de cómo no se hacen, es hacer un seguimiento a todo un trabajo analizado de estos dos años cinco meses pero también tenemos que ser claros que la política nacional a veces cercena competencias regionales, es por eso que ahora el día de mañana que en forma coincidente el Alcalde del valle de las Trancas la temática, el problema del sector el día de mañana va a exponer lo mismo que

ha expuesto el día de hoy ante el PCM porque no solamente son competencias regionales sino también hay competencias nacionales porque hay leyes que emitió el gobierno central el año pasado que están justamente lo que es la minería informal donde no hay ninguna ley que ampara lo que es las plantas metalurgistas y eso yo creo que mañana el alcalde basó su exposición defendiendo nuestros derechos, nuestra vida a nuestro hijos y a los hijos de nuestros hijos y que sepa que no solamente las acciones mediáticas de los medios de comunicación, sino que sepa el gobierno la gran problemática que existe en el valle de las Trancas, ¿qué vamos a dejar a nuestros hijos? y creo que es el momento las autoridades en forma articulada gobiernos locales, gobiernos regionales se tenga que exponer el día de mañana porque no solamente el tema de las valles las Trancas, un tema también de la problemática del distrito de Marcona que luego en sección Informes tendré que informar porque todos los consejeros tienen que saber cuáles son las gestiones que se están realizando a favor de la población y no esperar solamente manifestaciones y el valle ha tenido a dos y tres oportunidades más de 500 mil personas llegando del valle hacia Nasca pero ya son dos años y medio que no escuchábamos el sentir y el clamor de la defensa popular que hoy día se está exponiendo y que no solamente esta acá en el gobierno regional sino también ya está a nivel del gobierno nacional, esperemos Consejero Delegado por su intermedio a todos los consejeros que el día que toque la reunión con el Presidente de Consejo de Ministros invoco y exhorto que esté el Presidente Regional, invitar a todos ustedes para poder defender nuestros derechos de nuestros pueblos y eso sí quiero exhortar a cada uno de ustedes, ir juntos como estamos defendiendo el territorio de Chíncha y Cañete, también quisiera pedirles a ustedes que el día que tenga la reunión el señor alcalde, que el día de mañana lo van a decidir le acompañen todos juntos para decirle al gobierno basta ya que no se cercenen las competencias regionales sino cercenamos los derechos de los pueblos y del valle, gracias Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Luz Torres. Algún otro consejero que desea hacer el uso de la palabra sobre el tema.

Bueno al Director de Energía y Minas se le ha invitado para el día de hoy el punto de Agenda hay un tema que tiene que exponer sobre la evaluación de monitoreo de aire de contaminación del valle de las Trancas, así mismo como se le había invitado al Alcalde del valle de las Trancas para que hiciera el uso

de la palabra también me permití yo decirle al Director de Energía y Minas para que estuviera presente en caso fuera necesario que hiciera el uso de la palabra, entonces estando presente él yo creo que es necesario al menos haga un deslinde de lo que acaba de manifestar el alcalde Serrano del valle de las Trancas, pido autorización al Pleno del Consejo los que estén de acuerdo de que haga una exposición con respecto al tema dicho por el alcalde del valle de las Trancas, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Alcalde del valle de las Trancas, por favor le pido tome asiento y queda en uso de la palabra el Director de Energía y Minas Dr. Armando García Pérez.

Ing. Armando García usted tenga en cuenta que tiene que hacer el uso de la palabra en el punto de agenda que se le ha convocado el día de hoy, eso será en forma posterior cuando toque el punto de agenda, ahora lo que estamos pidiendo es que de repente haga un descargo de lo manifestado por el Alcalde del valle de las Trancas referente a la explotación de las 23 o 24 plantas mineras en el valle de las Trancas.

EL DR. ARMANDO GARCÍA PÉREZ, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Sí, con respecto a lo que se ha manifestado, debo también decir de que algunos compromisos que se han asumido, primero está el compromiso del monitoreo de impacto ambiental en el valle las Trancas, nosotros manifestamos al señor alcalde cuando nos reunimos que ese monitoreo lo tenía que hacer o solicitar la licitación la gerencia general porque los montos están fuera de los que maneja la Dirección y ya está el pedido, tengo entendido que ya están los términos de referencia, están las bases y debe salir próximamente, hemos coordinado en ese sentido con la gerencia general, el retraso se ha debido más que todo a factores técnicos, el monitoreo de impacto ambiental, la licitación para una empresa que haga el monitoreo de impacto ambiental, es la primera vez que se hace una licitación de este tipo, por lo tanto se ha tenido que levantar toda la información, hacer todo el proceso a partir de cero, una cuestión aquí en la cual sí coincido es de que, no sé por qué por primera vez se va hacer un monitoreo, este monitoreo se debería haber hecho hace mucho tiempo, en eso sí coincidimos. Respecto a la cita que se acordó hacer con el viceministro, nosotros al día siguiente fuimos al Ministerio, alcanzamos el pedido oficialmente, ahí está el

cargo se lo vamos a alcanzar, bueno tenemos entendido de que actualmente hay, la agenda también está bastante complicada a modo de información, les comento de que en Abril de este año tuvimos en Ica la reunión de la Comisión Multisectorial de Energía y Minas que está conformada por los Directores de Energía y Minas de todo el país y los viceministros y también se pidió una reunión con el ministro para analizar el tema del proceso de formalización y lo que nos comunicaron era que posiblemente desde abril se iba a programar para fines de junio, entonces al respecto de los permisos que se han dado en las plantas que fueron solicitadas para uso agrícola y se han dado para usos en minería, el área legal de la DREM hemos evaluado eso y lo que dice la ley es de que el representante de la planta está solicitando un petitorio, tiene que autorizar el uso del terreno superficial y entonces ellos son los dueños y ellos están dando el uso de terreno superficial, ahora entendemos el sentir del valle las Trancas y se lo hemos manifestado en todo caso porque ellos han pedido que anulemos esos permisos y lo que hemos dicho es que la DREM no puede anular permisos que no ha dado, en todo caso o lo que cabe es ir a Agricultura, a COFOPRI, o a quien dio el permiso para uso agrícola y ante la verificación que se está haciendo un mal uso de eso, retirar los permisos, entonces la DREM en ese sentido no tiene la potestad de anular algo que no emitió, que no dio, entonces eso es lo que se ha hecho, un poco también dejar en claro de que este problema, este problema es un problema que viene desde hace más o menos 10 años, hasta el año 2005, 2006 habían cinco plantas en el valle de la Trancas, entre el 2006 y el 2011 se instalaron 17 plantas, ahora de esas plantas que hay más o menos 24 en el valle las Trancas, 18 tienen el estudio de impacto ambiental aprobado que se hizo hasta el 2011, en eso también somos claros, que en esta gestión no se ha aprobado ningún estudio de impacto ambiental, ni se ha dado ninguna concesión de beneficio, entonces en el valle las Trancas tenemos tres plantas con concesión de beneficio que se dieron en el año 2011, la concesión de beneficio es la autorización para poder funcionar y hay alrededor de 18 plantas con estudio de impacto ambiental aprobado, que también se hicieron antes del 2011 y también dejar en claro de que aprobar el estudio de impacto ambiental requiere la licencia social, entonces se aprobaron esos estudios con la participación de la ciudadanía, o sea eso se hizo antes de esta gestión, asumimos pasivo y activo pero tenemos creo necesario dejar en claro de que esa era la oportunidad para vetar un poco los proyectos y si nosotros revisamos las actas de las reuniones, las audiencias, que se llaman así para aprobar los estudios de impacto ambiental, no hay objeciones al respecto de esas aprobaciones, entonces eso es un poco de lo que hay como

Dirección de Energía y Minas hay que reconocer, hay una problemática en el valle de las Trancas, como hay una problemática que viene de diez años, un poco para explicarnos esta problemática habría que ver cómo se originó todo esto, cómo se originó y nosotros como gestión actual estamos recibiendo un problema, tenemos la responsabilidad de solucionarlo pero también creemos que solucionar problemas que se han acumulado durante una década toma un tiempo, nosotros hemos empezado a atacar el problema del valle las Trancas a partir de Agosto del año pasado, como gestión asumimos en febrero por qué no se hizo entre febrero y agosto alguna, no se tomó este problema porque en febrero sale el Decreto Ley 1100 que declara la minería que no tiene autorización para inicios de funciones como ilegal y se genera toda una convulsión social que después deriva en el proceso de formalización, entonces entre febrero y agosto del año pasado estuvimos principalmente avocados a la solución o a darle a este problema el proceso de formalización.

En Marzo del año pasado estuvimos con el Presidente Regional, con la consejera regional por Nasca en la PCM ante el problema este que hubo de la 19 de Marzo sí mal no recuerdo de que se tomaron, los mineros tomaron las pistas y en la PCM, se firmó un acta donde se buscaba la solución a esta problemática, entonces en la PCM se firmó en ese momento Marzo del año pasado un acta donde estaba, iba a buscar los mecanismos y como Dirección Regional participamos en esta mesa de trabajo de la PCM que dio como resultado el Decreto Legislativo 1105 que es el decreto que norma el proceso de formalización, entonces las plantas en el valle de las Trancas han incidido dentro de este proceso de formalización, este proceso de formalización permite trabajar durante los dos años que dura el proceso sin tener los permisos correspondientes pero también asumiendo compromisos respecto a las buenas prácticas, entonces eso es más o menos la razón por la cual recién en agosto del año pasado comenzamos a atacar el problema del valle de las Trancas, se hicieron cinco reuniones para tratar de instalar una mesa de diálogo, una primera reunión que se hizo el 23 de Agosto esa fecha que es bien clara en el valle de las Trancas donde fuimos y la población bueno manifestó de que sí había una problemática lo que es obvio eso no se puede negar, pero también manifestó que no estaban en contra de la inversión pero sí les preocupaba que esa inversión no digamos, esa actividad no los afecte. En esa primera reunión se pidió, primeramente reconocieron y felicitaron que después de muchos años vaya un Director al valle y haga una reunión y se pidió como la problemática era más compleja se hiciera una siguiente reunión invitando a todas las autoridades que tenían que ver con esta problemática, entonces a la semana

siguiente se hizo una reunión en Nasca, se invitó a la gobernación, se invitó al sector Salud, al sector Educación, ellos también decían que eran parte de la problemática, al sector Agrario, a la Autoridad Nacional del Agua, a todos los sectores que tenían que ver con esta problemática, se hizo una segunda reunión donde, de ahí se hicieron cinco reuniones más tratando de instalar una mesa de diálogo, no se consiguió instalar una mesa de diálogo, instalar una mesa de diálogo es un proceso más o menos complejo porque hay ciertas desconfianzas y es un proceso que se toma su tiempo, nosotros manifestamos y a modo de referencia de que instalar una mesa de diálogo en el Perú demora 18 meses, entonces de Agosto hasta Noviembre se trabajó esto de instalar una mesa de diálogo, no se consiguió, después vino lo de COTEMI y debemos decir que sí también se han hecho acciones de fiscalización, el año pasado en Julio por primera vez se dieron 102 UIT de multa en diciembre se subieron 305 UIT de multas y los procesos de paralización para cinco plantas, ahora el por qué no se están cerrando las plantas, porque la ley dice bien clara que los que están en proceso de formalización, el cierre procede ante faltas reiteradas, ahora necesitamos un sustento técnico para poder avalar todo el mecanismo legal que se tiene en esta problemática y nosotros esperamos que el monitoreo de impacto ambiental de las condiciones técnicas para poder seguir haciendo las medidas correctivas que el caso amerita, lamentablemente hasta ahora no se tiene ningún estudio técnico sólido que diga qué es lo que hay en el valle de las Trancas.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias señor Director, se agradece por su exposición, dejó en uso de la palabra al Alcalde de las Trancas, si quiere hacer una réplica o ya, tiene el uso de la palabra señor Alcalde. Dispone de dos minutos por favor.

EL ABOG. MARTÍN SERRANO TAPE, ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DEL VALLE DE LAS TRANCAS-NASCA: Ya gracias, lo que acaba de manifestar el Director de Energía y Minas me sorprende señores, yo tengo acá los documentos que he presentado del año 2008 donde estoy solicitando al Director de ese instante de que al hacer los talleres informativos en el valle las Trancas para la instalación de la plantas mineras no han invitado a las autoridades del lugar, han hecho ocultamente sin conocimiento de las autoridades, es por eso yo solicito acá yo tengo registro, acá tengo varios documentos donde he solicitado, hasta he presentado memoriales señores, es

que los talleres informativos han hecho con las personas, con los trabajadores de las plantas mineras, mas no del valle las Trancas, yo tengo videos donde la oposición de la población del valle.

Con respecto señores donde dice que ha aprobado el estudio de impacto ambiental, está aprobado cerca de 18 plantas, una vez más me sorprende que el Director Regional de Energía y Minas nos hace pensar, no sé si tiene capacidad de función o es o ha ocurrido corrupción en el valle las Trancas, corrupción millonaria señores, cómo es posible dieciocho plantas mineras que hayan aprobado su estudio de impacto ambiental, cuando acabo de demostrar en qué estado se encuentra estas plantas mineras señores, señores la ley del Código Civil dice para cambiar el uso del terreno tiene que pasar diez años, eso no está cumpliéndose, el señor tenía que haber rechazado la petición de la instalación de estas plantas mineras, sin embargo ha procedido señores, lo que yo quiero es el apoyo de, tengo confianza de ustedes señores consejeros, apóyennos en solucionar este problema, gracias señores.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Para responderle al Alcalde del valle las Trancas, este tema no viene de ahora de esta gestión ni tampoco de este Director al cual usted está aludiendo, como que ha habido corrupción, esto viene de años anteriores, de gestiones anteriores, mi pedido sería señores consejeros regionales ya que no hace más uso de la palabra ninguno de ustedes de que este tema pase a la Comisión de Energía y Minas, para verlo en dicha comisión y sacar un dictamen de ver luego lo que se acuerda, bueno pido la opinión de ustedes sino para someterlo a votación.

Los consejeros que estén de acuerdo que el tema expuesto por el Alcalde del valle de las Trancas sobre la problemática minera de plantas informales pase a la Comisión de Energía y Minas, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Se le agradece señor Alcalde por su exposición y le rogaría nos haga llegar toda la documentación que tiene usted dice a la mano, eso nos servirá para poderlo debatir en la Comisión de Energía y Minas, muchas gracias.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado solamente para acotar algo, creo que dada las circunstancias y el pedido reiterado del Alcalde del valle de las Trancas, creo que debería definirse una fecha exacta de respuesta en relación a la Comisión de Energía y Minas para que así no se cree tanta expectativa y no se dilate aún más el tiempo, gracias consejero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias por su intervención consejera Nora Barco, mas luego acabada la reunión, conversaremos con los miembros de la Comisión de Energía y Minas para fijar los plazos y las fechas que nos vamos a reunir, gracias. Señor Secretario continúe con la sesión, siga dando lectura a los despachos que continúan.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Despacho N° 2. Oficio N° 015-2013-GORE-ICA/CR-COFP (03.06.2013) Asunto: Solicitud de Condecoración "Abraham Valdelomar" en el Grado de Caballero al Dr. Eduardo Gotuzzo Herencia; remitido por el Consejero Regional de Ica, Carlos Oliva Fernández Prada (Se dio lectura al documento).

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Queda en uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos, he hecho esta solicitud porque el Dr. Eduardo Gotuzzo Herencia es un científico que prestigia a la ciudad de Ica, el último premio como lo pongo en mi oficio es el Carlos Slim de la Salud a la trayectoria de la investigación en México 2013, y ha recibido múltiples premios a lo largo de toda su vida y ustedes tiene a la mano ahí su curriculum que deben de haberle dado lectura, es de varias páginas, es miembro de muchas sociedades, miembro honorario y que ha realizado, es miembro del comités internacionales, sería largo dar lectura a todo el brillante curriculum y gracias a Dios que tenemos en Ica profesionales de la talla del Dr. Eduardo Gotuzzo, como así mismo tenemos el Dr. Eduardo Barbosa que acaba de ser incorporado al Real Colegio de Inglaterra que es una de las más antiguas y prestigiosas del mundo en lo que respecta a la medicina, por eso es que reitero mi pedido a que se le otorgue tal como dice la

creación de la condecoración que se le debe dar a los que han destacado por el quehacer cultural, científico o deportivo, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Dejo en uso de la palabra, si quieren intervenir algún otro consejero. Tiene el uso de la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado, consejeros todos, funcionarios, personas asistentes a esta sesión.

Bueno yo creo para ello es necesario, preferible pasarlo a la comisión porque en realidad lo que aquí dice y veo en gran parte, el señor las condecoraciones que tiene, todas ellas pero no he podido observar nada directamente a Ica, entonces yo quisiera que mejor esto se ventile en una reunión de comisión, para ver de qué manera se puede dar la aceptación de esta condecoración, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: En una de las cosas que más ha destacado el Dr. Eduardo Gotuzzo para conocimiento y que de repente lo han pasado por alto, es que es miembro del Comité Nacional del SIDA desde su fundación y además es Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, los currículums hay que leerlos de principio a fin y no caer en mezquindades al tratar de nosotros de resaltar aquí a un científico como lo es el Dr. Eduardo Gotuzzo que ha tenido reconocimientos mundiales, incluso hasta tiene una condecoración, una medalla que lleva su nombre, hay que leer desde el principio hasta el final, la brillante trayectoria del Dr. Eduardo Gotuzzo y yo no creo que esto merezca ir a la comisión porque yo creo que es muy claro lo que dice, no es un currículum de una página ni de dos líneas.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Alguna otra intervención quiere hacer otro consejero. Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado muy buenos días, consejeros, público presente. Creo que no es el término mezquindad, me parece que la propuesta que está haciendo el consejero Oliva, es una propuesta que a juicio acorde el caballero es íqueño pero creo también que el pedido que hace el consejero Félix me parece que debería de estar debidamente documentado para no caer en algún vicio legal, por ese lado no, me parecería más correcto que nos lo transmitan debidamente documentado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, yo creo que con la investidura que tiene el consejero Carlos Oliva en presentar un pedido ante el Consejo a esta asamblea, yo creo que no puede indicar que sea mezquindad, estamos viendo una democracia, creo que hay una opinión de un consejero y usted tendría que poner el orden.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias consejero, creo que a veces cuando queremos explicar y aclarar algo lo malinterpretan, en ningún momento es mezquindad porque no me estoy oponiendo a ello pero lo que sí pido es esclarecer, poner más énfasis en lo que sí sucede porque el hecho de que uno propone y todos decimos si aceptamos, no es así señor y me gustaría que pase a comisión para poder hacer una exhaustiva investigación, el estudio respecto a ello, yo le agradecería al consejero que en otro momento por favor tenga mucho cuidado en lo que dice porque creo que todas las personas que estamos aquí presentes merecemos respeto, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Algún otro consejero quiere hacer uso de la palabra, yo más bien pediría al consejero Carlos Oliva si pudiera retirar esa palabra que dijo de mezquindad para poder seguir con la reunión en una forma más armoniosa y más salomónica también.

El Consejero OLIVA: Sí tanto lo ofende la palabra la retiro.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Carlos Oliva, si no hay ninguna otra intervención de los consejeros regionales, hay dos propuestas, una del consejero Félix Medina que se ventile en una comisión ordinaria y la otra de la consejera Rocío Pizarro de que el curriculum sea debidamente documentado, lo voy a someter a votación, los consejeros regionales que estén de acuerdo que se ventile el pedido del consejero Carlos Oliva en una comisión ordinaria sírvanse levantar la mano.

El Consejero ECHAÍZ: ¿A qué comisión Consejero Delegado?.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Debiera ser de Cultura, Ciencia y Tecnología, lo puede usted manifestar consejero Félix Medina, usted ha sido el que ha propuesto esta.

El Consejero MEDINA: A la comisión que corresponde en el Reglamento de Condecoraciones.

La Consejera TORRES: Cuestión de orden Consejero Delegado, no sé si podría.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Si tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Si me permite el consejero Félix Medina que pueda pasar a la Gerencia de Desarrollo Social, Comisión de Desarrollo Social. Consejero, yo quiero hacer un paréntesis si me permite Consejero Delegado. Aquí han habido dos propuestas que justamente hice yo y siempre queda marcada en el recuerdo que también fueron observadas en su momento, cuando solícité a un mártir luchador social que se le otorgue la medalla al reconocimiento a Saúl Cantoral fue rechazada en su momento, igual forma a un prestigio como mujer íqueña a la congresista Ana Jara, entonces yo creo que habiendo estas dos precedentes que fueron no sustentados, habiendo sustentado como consejera el por qué solícitaba se les otorgue el reconocimiento,

yo creo que para que no vuelva a ocurrir que pase a la Comisión de Desarrollo Social.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Yo creo que a la que más se adecúa este pedido sería a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, esa sería la comisión pero eso estamos todavía va a someterse a votación, de repente gana la otra propuesta y va tener que documentarse el currículum y está de acuerdo consejero Medina en caso que sea ganadora su propuesta pase a la comisión ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El Consejero MEDINA: Porsupuesto consejero, lo que importa es que nosotros exponamos bien documentado lo que estamos solicitando para no tener el problema que ya sucedió anteriormente como lo acaba de manifestar la consejera Luz Torres, no es repito, no es que me opongo al planteamiento del consejero, lo que quiero es que no suceda lo que ya anteriormente hubo con respecto a dos propuestas que hicieron y de ello saldría una posición mayoritaria o unánime para hacer la aprobación que solicita el consejero, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien entonces con la salvedad del caso y con la aclaración, voy a dar lectura a las dos propuestas una del consejero Félix Medina quien pide que este pedido de Ordenanza Regional, solicitada por el consejero Carlos Oliva sea ventilado en la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y el otro pedido que ha hecho la consejera Rocío Pizarro es de que este currículum presentado por el consejero Carlos Oliva del Sr. Gotuzzo Herencia sea documentado.

Tiene el uso de la apalabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado, creo que al momento de pasar a alguna comisión de investigación o de análisis para poder hacer la aprobación, automáticamente tiene que ser documentada toda la información, entonces yo creo que la comisión que sea conveniente de acuerdo a la decisión que se tome por el Consejo va a tener que ir de manera inminente la propuesta que yo estoy

haciendo, lo conveniente es que decidan a qué comisión se va ir para que se pueda hacer el trabajo que corresponde.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: El consejero Medina ha aceptado de que pase a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

La Consejera PIZARRO: Entonces mi pedido queda al mismo del consejero Félix.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: En otras palabras retira su pedido, ¿no hay otra propuesta?, bueno queda prácticamente una sola propuesta, entonces voy a solicitar, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo con el pedido del consejero Félix Medina de que este pedido de Ordenanza Regional para condecoración con la Medalla Abraham Valdelomar pase a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 05 votos a favor de los consejeros: Ramos, Echaiz, Medina, Torres y Pizarro y 03 votos en contra. Señor Secretario no hay ningún otro despacho.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Formalmente por Secretaría ha ingresado la Moción de saludo que voy a dar lectura.

El Secretario del Consejo Regional procede a dar lectura al documento de Moción de saludo por el Día de la Identidad e Integración Cultural de las Provincias de Ica, Chíncha, Pisco, Palpa y Nasca (08 de Junio), presentado por la consejera de Pisco, Rocío Pizarro Osorio.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien consejera regional por la provincia de Pisco Consejera Rocío Pizarro a mérito de que usted ha pedido esta Moción de Saludo, si desea el uso de la palabra para que pueda fundamentar su pedido.

La Consejera PIZARRO: Bueno, de acuerdo a la moción de saludo en el considerando de acuerdo a la lectura que se ha brindado, yo creo que ha sido bien clara el pedido que estoy dando, debido a que es una fecha en la cual nos integra a todos nosotros es el Día de la Identidad e Integración Cultural de las Provincias de Ica, Chíncha, Pisco, Palpa y Nasca, y como Consejo Regional todos somos miembros e integramos el Consejo representando el Gobierno Regional, entonces es por ello que pido se haga una Moción de Saludo para poder fortalecer esta fecha que se va a brindar el día 08 de junio del presente.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra Srta. Karen RebatTA.

La Consejera REBATTa: Muchas gracias Consejero Delegado, consejeros colegas, presentes, funcionarios todos, totalmente de acuerdo y emocionada también por esta moción de saludo que está presentando mi colega consejera Rocío Pizarro, solo habría que corregir un error de tpeo, la verdadera forma es Día de la Integración Regional de las provincias de Ica, Chíncha, Pisco, Palpa y Nasca.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Por favor consejeros vamos a esperar un par de minutos que van a traer la Ordenanza Regional del año 2006 para copiar tal cual el Acuerdo de Consejo.

Bueno señores consejeros vamos a retomar la reunión en vista de que no llega hasta ahora la ordenanza del año 2006, le cedo el uso de la palabra a la consejera Karen RebatTA.

La Consejera REBATTa: Gracias Consejero Delegado, al tratarse de una moción de saludo creo que estamos yendo al fin que es saludar por parte del Pleno del Consejo a toda la población de la provincia de Ica, de la región Ica y creo que en todo caso este sí es que es un error de tpeo se puede solucionar al instante, sería importante ya que en todo caso vamos a someterlo a votación.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Gracias consejera Karen Reбата, los señores consejeros regionales que estén de acuerdo con la aprobación de moción de la saludo solicitada por la consejera de Pisco Rocío Pizarro en cuanto al saludo a la población de las provincias de Palpa, Nasca, Ica, Chíncha y Pisco por el día de la Identidad e Integración cultural sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bueno consejeros no habiendo otro Despacho, pasamos a la estación de informes, por favor quisiera que sean los informes breves y concisos y no estén repitiendo una y otra vez, cada consejero que haga uso de la palabra sírvanse dar sus informes y pedidos, informes y pedidos cuando correspondan por única vez, gracias.

Queda en uso de la palabra consejera Luz Torres.

II. INFORMES

La Consejera TORRES: Mi agradecimiento Consejero Delegado. Quiero informar al Consejo en Pleno que el día 09 de Febrero del presente año a horas 3:30 p.m. en nuestra ciudad de Nasca hubieron fuertes torrenciales de lluvias en la provincia de los cuales tenemos seis centros educativos que han colapsado Consejero Delegado y consejeros todos y quisiera exhortar (cambio de video) Por su intermedio, al Presidente Regional darnos el apoyo, la Institución Educativa "Fermín del Castillo Arias" ubicado en el distrito de Vista Alegre, 03 aulas que tienen construidas desde el año 1997 y 2007 han colapsado, las lluvias porque estos techos eran de eternit y de caña de guayaquil ya han sido declaradas inhabitables dado que tiene muchos años de construcción, exhorto a usted consejero dado el apoyo; la Institución Educativa 274 "Angelita de Cristo" que se encuentra ubicado en Vista Alegre Juan Manuel Meza; de igual forma este centro educativo es antiguo antipedagógico con techo de caña y carrizo, presenta filtraciones de agua por producto de las lluvias, obras construidas desde el año 1997 y 2007 en la región de Ica, quisiera pedirle por favor también por su intermedio el apoyo en nuestro centro educativo Tambo de Perro Consejero Delegado si usted viera realmente que es algo inaudito porque la región tiene dinero, Tambo de Perro es un centro poblado que pertenece a Vista Alegre provincia de Nasca, aquí los alumnos estudian en un mobiliario educativo, de calamina, de madera están totalmente inhabitables en este centro educativo, el centro educativo 22410 y 22411 ubicado en el distrito

de vista Alegre por las filtraciones, los techos han colapsado ya han inundado los patios, quiero exhortar por su intermedio Consejero Delegado y dejo a usted este pedido para que pueda articular con el Presidente Regional y pido a usted y a los consejeros apoyar en lo que es la construcción de estos centros educativos y si me permite levantarme para entregarle a usted este documento Consejero Delegado.

Consejero Delegado, habiendo como consejera y parte del trabajo con usted compartido de una serie de problemas al asumir el cargo con los problemas de Marcona nuestro distrito, cercenamiento de territorios dependencia de los servicios básicos agua, luz.

El 13 de Diciembre del año pasado Consejero Delegado y consejeros todos, apoyamos y por unanimidad se solicitó al Presidente Regional conformar una mesa multisectorial con la intervención del gobierno nacional para ver la problemática existente en el distrito de Marcona, el Presidente Regional emite una Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2013-GORE-ICA/PR el 17 de enero del presente año, habiendo pasado un mes la Comisión de Energía y Minas en compañía con usted nos acercamos ante el Presidente Regional para evaluar una serie de problemas de impacto regional y que hasta el momento no dábamos solución a estos grandes problemas como por ejemplo la Resolución del Decreto Supremo N° 046-2008 del 21 de octubre en el contrato de los que es concesión de gas CONTUGAS no habían incluido a nuestra provincia de Palpa hermanos Palpeños la línea de conducción del gas; en el segundo punto informábamos al Presidente Regional que dada la (ininteligible) económica en nuestra región que imposibilita el desarrollo social y económico de nuestra región y nuestra provincia de Nasca, en el Comercio salió una pérdida por la minería ilegal informal el monto de 350 millones anuales que perdía el Estado por las instalaciones de las 24 plantas mineras en el valle de las Trancas, afectando la Napa Freática, la contaminación por los relaves y vertederos que están en esta zona.

Como tercer punto Consejero Delegado y consejeros, el tema energético del gobierno regional que no tenía conocimiento de los gobiernos de las instalaciones de alta tensión de Mantaro y de Chilca, dado que las pampas de Ica habían muerto 05 trabajadores en los tendidos de estas redes de energía de alta tensión.

Como quinto punto, la problemática existente laboral de la empresa Shougang que tenía 20 años ya como concesión y el problema de cercenamiento de territorio que no había la forma como crecer, después de toda esta información y como usted Consejero Delegado y para conocimiento del Consejo en Pleno,

hicimos un seguimiento durante dos meses de forma continua y tuve la oportunidad gracias al Congresista Eduardo Cabrera tener el uso de la palabra ante 19 congresistas de la Comisión de Energía y Minas para exponerle nuestra problemática regional ante el Congreso de la República, es así consejero y con mucha tristeza lo digo que solamente estuvimos tres consejeros presentes el 10 de mayo en la ciudad de Marcona donde se hizo por primera vez la reunión descentralizada de la Comisión de Energía y Minas, luego de haber escuchado la problemática de la población no solamente de Marcona tuvimos la presencia del Alcalde de Nasca, el Alcalde de la provincia de Palpa, el Alcalde de Marcona, el Alcalde del Valle de las Trancas, la comunidad pesquera y trabajadores expusieron la problemática de la provincia de Nasca, luego del 20 de mayo tuvimos una reunión en el Congreso de la República para elaborar la temática de la agenda multisectorial, luego de haber escuchado a cada una de las autoridades presentes ante el Congreso de la República, el Presidente de la Comisión de Energía y Minas, el Dr. Teófilo Gamarra envía el 27 de mayo del presente al Sr. Vladimiro Huaroc, Jefe de la Oficina Nacional de Diálogo y Fraternidad del Consejo de Ministros cuatro puntos de agenda señor Consejero y Consejero Delegado. El primer punto es el proyecto de ley que declara de utilidad y de necesidad pública la expansión urbana industrial del distrito de Marcona, provincia de Nasca, región Ica; la segunda, en relación a las instalaciones irregulares de las plantas de procesamiento de minerales en la jurisdicción de la provincia de Nasca; tercer punto, el pedido de la población por su alcalde de Palpa con relación a la instalación de la red del gas natural por el ducto en dicha provincia; cuarto punto, los documentos sustentatorios de la problemática laboral y social por parte de los obreros de la Shougang Hierro Perú.

Señor Consejero Delegado, ya se informaron la mesa de trabajo, el día de ayer hubo una reunión previa en el PCM con el señor Alcalde de Marcona, el señor Carlos Yancee, Presidente del Frente de Defensa de Marcona, los señores dirigentes de COMAR pescadores para poder instalar la mesa temática de diálogo sobre la problemática de Marcona, el día de hoy de 3 a 5 de la tarde tenían ya la reunión con el Sindicato de Shougang Hierro Perú, Ministro de Trabajo, Director Regional de Trabajo de Ica, Energía y Minas, OSINERGMIN, OEFA para empezar la instalación de la mesa de diálogo, pero como los señores del Sindicato de Obreros y Empleados presentaron su informe el día lunes, el día de mañana se va a programar qué día se instala la mesa de diálogo por el tema laboral de dicho distrito.

El día 11 de mayo a horas 3 de la tarde, se instala la mesa temática de diálogo para evaluar la problemática existente de Marcona, con el Alcalde de Marcona, las organizaciones del distrito y el día de mañana ha sido invitado el señor Alcalde del valle de las Trancas a horas nueve de la mañana para reunirse con el funcionario de la PCM, el Ing. Paul Chata para empezar la mesa temática de trabajo sobre la problemática de las plantas existentes en el sector. Dentro de los puntos de la agenda a tratar es el tema de zonificación de Marcona, el tema que a escasos 20 kilómetros de Marcona y Lomas, habiendo una política nacional emitida ante un Decreto Supremo 2005 donde el propio gobierno declara la construcción de un Megapuerto en Marcona por PROINVERSIÓN con 497 millones de soles y el Gobierno Regional en el mes de marzo del año 2010 lo declara de interés regional la construcción del Megapuerto de Marcona, es inaudito que el gobierno en este año por una Resolución Ministerial apoye la construcción a escasos 25 kilómetros un Puerto de Minerales en el distrito de Lomas Caravelí región Ica.

Señores, la región Ica, el pueblo de Marcona y la provincia de Nasca por el poco entendimiento de la política transnacional en Marcona en este momento ha perdido la inversión por no instalar 02 plantas petroquímicas más de 5 mil millones de dólares y justamente en esta mesa de diálogo se está exponiendo la problemática existente de nuestra región porque no vamos a permitir que vengan a cercenar los ingresos que sí se aprueba afectaría a nuestra región y a nuestra provincia el crecimiento social y económico a nuestras generaciones.

Quiero informarle señor Consejero Delegado, que en forma reiterativa a usted que con fecha 14 de marzo solicité a usted la presencia del Gerente General y de los sub gerentes regionales para conocer su política regional a la ejecución del año 2013 y hasta el momento no han llegado a su exposición a este Consejo en Pleno.

Quiero informarle a usted en forma reiterativa y con 13 de marzo del presente año con una Moción de Orden del Día, solicité al Consejo en Pleno la intervención del Gerente General del PETACC porque tenemos que ver y conocer el tema hídrico de nuestra región; sin embargo, han pasado ya Consejero Delegado 03 meses y no hay la buena voluntad política de poder escuchar a los funcionarios del Gobierno Regional sobre la política regional que se van a emplear en este año.

Consejero Delegado, quiero informarle a usted y al Consejo en Pleno dado de que el año 2007 el Gobierno Regional de Ica, en forma articulada con el gobierno nacional por PROINVERSIÓN prepararon y ejecutaron el perfil para la construcción del Aeropuerto Nacional, habiendo pasado más de 05, 06 años

el gobierno nacional pide una nueva evaluación al perfil de este proyecto y en reunión con la Presidenta de la Cámara de Turismo y conversando con el Presidente Regional se ha tomado los acuerdos con el apoyo y la parte ejecutiva y titular del pliego regional enviar dos cartas, una carta al Ministro de Transportes y Comunicaciones, solicitar una audiencia para hacer la exposición del aeropuerto nacional o regional para la provincia de Nasca, de igual forma una audiencia para poder concertar y explicar al Congresista de la República, Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones al Sr. Rogelio Canches Guzmán, esperemos que estas audiencias ya solicitadas y con el apoyo del Presidente Regional deben de estar convocando en el lapso de la próxima semana.

Quiero informar señor Consejero Delegado que en la ciudad de Marcona el gobierno ante la base naval ha concesionado el Aeropuerto de Marcona a unos señores de una empresa privada francesa que luego después de este informe haré un pedido para exhortar al Presidente Regional sobre estos temas de impacto regional y que realmente se desconocen la política de inversiones que está mermando la economía y los ingresos a esta región, muchas gracias Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Solamente para hacerle recordar consejera Luz Torres de que al Pleno del Consejo se ha invitado en dos oportunidades al Gerente General para exponer dos temas importantes, uno de ellos fue sobre la Prevención de la Comisión de Delitos y Faltas de las jurisdicciones de la Dirección Territorial de la Policía de Ica o mejor dicho las cámaras de seguridad y en la misma invitación se le pidió para que informara sobre las plantas mineras instaladas en el Valle las Trancas, esa invitación fue a pedido suyo y también se le invitó que estuviera presente el Director de Energía y Minas pero sin embargo no sé qué pasó, que usted no intervino, no quiso hacer las preguntas correspondientes.

La Consejera TORRES: Disculpe usted pero yo le alcanzo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Voy a terminar mi exposición, también se le invitó con carpeta para que expusiera sobre ese oficio, después por esta sesión de consejo también ha pasado el Director de Agricultura, de Saneamiento, Producción, de Infraestructura y

otros, Educación también, al Director del PETACC no se le ha invitado hasta ahora al Pleno del Consejo pero sí ya tiene el oficio para que nos alcance las 13 carpetas para invitarlo posiblemente la próxima semana a una sesión extraordinaria por cuanto había habido cambio de Gerente General, entonces hemos tenido que darle un tiempo para que se empape de la temática actual.

La Consejera TORRES: Quisiera hacer el uso de la palabra.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Yo le estoy solicitando que el 14 de marzo del presente año solicité y se aprobó la presencia del Gerente General y los sub gerentes regionales para que puedan informar la política regional del presente año y luego de ese pedido los Directores que usted acaba de mencionar pero lo que yo estoy siendo enfática a este pedido Consejero Delegado y paso a usted para que lea el acuerdo, si me permite por favor.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien, en la estación de Pedidos solicitaría que haga que reitere su pedido para una próxima sesión. Tiene el uso de la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Gracias Consejero Delegado, para informar preocupada a la vez por los acontecimientos que se vienen suscitando en el centro poblado Nuevo Ayacucho del distrito de Grocio Prado en la provincia de Chincha.

El día de ayer hemos tenido una reunión con el Presidente de este centro poblado el Ing. Orrego, asimismo con la participación del Vicepresidente Regional, el Ing. Huasasquiche y el Gerente de la Subregión Chincha el Sr. Gírao en la cual se me han hecho llegar documentos que tengo aquí en mi mano, voy a sacar copia y hacer llegar a la comisión también con respecto a los distintos actos de violencia que están siendo víctimas los moradores de este Centro Poblado Nuevo Ayacucho, si bien es cierto el día de ayer refería al Presidente de esta zona que en horas de la noche están llegando personas identificadas de la provincia de Cañete con un cargador frontal, a tumbar las casas de adobe y las casas de choza que existen en este centro poblado, lo cual

obviamente es indignante porque estas personas de poco recursos que han podido levantar sus casitas estas personas de mal vivir están llegando a violentarlas, asimismo consta en documentos y tengo aquí en los mismos, en lo cual denuncian que están siendo golpeados, amedrentados y desalojados cada uno de sus casas y después de que la Municipalidad Provincial de Cañete haya sesionado en esta zona, la cual se acordó por Ordenanza Municipal dar los certificados de posesión a los pobladores de Nuevo Ayacucho; en este sentido, creo que nosotros debemos de tomar cartas en el asunto porque los temas cada día son más y vienen en aumento. Asimismo tengo un documento aquí y la denuncia que ponen en la comisaría de Grocio Prado el Teniente Gobernador del Centro Poblado Nuevo Ayacucho que también ha sido agredido por cinco personas más, con palos, lo han agarrado a punta pies en el piso, en el rostro y hay la copia de la denuncia que voy hacer llegar también a la comisión, asimismo preocupada también porque cuando esas personas y en otros casos ya anteriores en el año 2012 han hecho las denuncias correspondientes en la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chíncha pues han sido derivados a la provincia de Cañete, lo mismo sucede con el Gobernador del Distrito de Grocio Prado, provincia de Chíncha, cuando han ido a poner la denuncia también los han enviado a la provincia de Cañete, en todo caso pongo de conocimiento del Pleno porque hay que tomar acciones inmediatas con respecto a este tema que cada día se acrecienta y es mucha la gente que está siendo perjudicada y que está siendo violentada, obviamente gente que está plenamente identificada con la provincia de Chíncha.

Aprovecho también el momento para poder informar que estuvimos haciendo una visita a diferentes sectores de la provincia de Chíncha y las diferentes obras que vienen realizando el Gobierno Regional en compañía de la consejera Nora Barco de Gotuzzo, visita que hicimos a la construcción del Hospital San José de Chíncha en la cual pudimos ser testigos debiendo cuáles son los trabajos que realizan hasta el momento un avance del 15% indignadas y preocupadas también compartimos la misma preocupación con la consejera Nora Barco, con quien fuimos testigos de qué en realidad fue lo que dejó el Consorcio AMIN que tuvo en un inicio la construcción con un importe casi de siete millones soles en la cual solamente han construido una cisterna y que al parecer y por lo que dicen los mismos especialistas que ahora están a cargo estarían mal construida y tendría fallas hidráulicas en este caso.

Asimismo visitamos los trabajos de alcantarillado de desagüe que está poniendo el Gobierno Regional en diversos centros poblados del distrito de El

Carmen como San Regís, Guayabo y San José en la cual ya posteriormente la consejera Nora Barco va ampliar toda esta información.

Vistamos también el Centro Poblado Nuevo Ayacucho y visitamos el Colegio y el Centro de Salud que se encuentra en este lugar, ese día estaba cerrado porque no tenía atención según el cronograma que ellos han establecido pero obviamente recogimos las necesidades y las problemáticas que hay en este lugar en el Colegio Nuevo Ayacucho Luis Cánepa Pachas en la cual espero que la comisión vea que ya estamos trabajando en la sesión siguiente nos podamos pronunciar mediante Acuerdo de Consejo porque ya no es hora de hacer pronunciamientos sino de tomar ya acciones legales, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Karen Rebatta, tiene el uso de la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado, para informar respecto a la preocupación que tiene mi provincia por la instalación del gas en Palpa. A solicitud de quien les habla al Presidente Regional de que como pidiere una audiencia con el Viceministro de Energía para poder solucionar este problema, el señor Presidente hizo la solicitud y fuimos convocados para el día 23 de mayo a las cuatro de la tarde y el Presidente me pidió que lo acompañase, porque primero en relación a esta convocatoria CONTUGAS me dijo de que podía hacer la solicitud a nivel de consejeros, yo preferí que sea el Presidente y cuando conseguimos la audiencia el señor Presidente me comunicó para que lo acompañase y a su vez, invitamos al consejero Juan Andía que también nos acompañó, nos derivaron a la Oficina de Hidrocarburos en la cual nos explicaron detenidamente la situación en el cual se encontraba en ese momento el problema nuestro, estaba en la espera de una Resolución Suprema que tenía que firmar el Presidente de la República donde ampliaba la instalación no solamente para Palpa sino para otros lugares que tenían la necesidad del gas domiciliario y estamos en espera de que nos comuniquen qué día podríamos pedir una nueva audiencia o de lo contrario poder hacer las gestiones necesarias para poder tener el gas en Palpa y la forma cómo fue planteada era de que no iba a ser el ducto directo sino una instalación de una planta que iba a ser traslado el gas hacia Palpa en unas cisternas pero sí las instalaciones domiciliarias podían ser de la misma forma como lo están haciendo en el resto de las provincias de la región, ese fue el alcance que nos dieron y nosotros

preocupados, el señor Presidente le pregunto si el gas abastecía o sino para pedir una ampliación y nos dijo que era necesario lo tenía el gas alcanzaba que no nos preocupemos y lo único que era que estábamos a la espera de que se firme esa resolución y de ahí poder convocar a una empresa que se comprometa hacer la instalación pero CONTUGAS nos ha prometido apoyarnos en ese aspecto y eso es lo que nosotros esperamos para poder iniciar nuestra gestión y poder tener el sueño que tienen todas las provincias de la región, también nosotros Palpa contar con gas, es lo que debo de informar respecto a la gestión que viene haciendo quien les habla.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: A solicitud del Consejero Delegado se va a suspender la sesión por par de minutos.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno consejeros regionales, con las disculpas del caso vamos a continuar con la reunión, estamos en la estación de Informes, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra para autorizarle?. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco, por favor sea breve y haga uso de su capacidad de síntesis.

La Consejera BARCO: Gracias consejero. Para informar Consejero Delegado, consejeros y público presente. Primero para felicitar a la Ugel Palpa ya que es la primera Ugel en la región que ha aperturado una oficina de riesgos de desastres la cual está operativa y activa.

En la ciudad de Pisco, la Gerente Sub Regional ha ganado a nivel nacional a los Secretarios Técnicos de las diversas municipales pues contempla ella con toda la data necesaria en caso ocurra una emergencia en dicho sector, felicitaciones para la Gerente Sub Regional reitero dado de que este es un trabajo que ha merituado y que se conozca a través justamente del Ing. Chonate quien a colación manifestó justamente el reconocimiento hacia esta sub gerente, igualmente derechos humanos también hizo lo mismo en relación a ello.

Por otro lado, debo de manifestar también muy brevemente ya que mi colega la Sra. Karen Rebatta ha manifestado sobre las visitas que realizáramos en la hermana provincia de Chíncha, visitamos el Colegio Nuevo Ayacucho, en donde tuvimos la oportunidad pues de conversar con su Director, el señor

Edilberto Moreno profesor y Director del dicho instituto educativo público 22764 el señor Luis Lorenzo Cánepa Pachas como así se llama este colegio, realmente se encuentra en la zona de litigio por de alguna manera llamarlo en Nuevo Ayacucho y requieren mucho de nuestro apoyo, ellos han manifestado de que se necesite un promedio de 11 mil nuevos soles para poder cubrir la necesidad de postes, el cableado y los paneles también solares que fueron ofrecidos por el Vicepresidente del Gobierno Regional y que hasta la fecha estaban esperando y aún no llegaba.

Por otro lado, solicitamos solicitamos la apertura y consolidación del Comedor también en Nuevo Ayacucho el Comedor Keiko Sofía, que se aperture, que se implemente y que lógicamente se permite pues el ingreso de todos aquellos moradores que realmente lo necesiten, esto es una solicitud que hiciere en su momento justamente el Director quien se ve realmente atado de manos al no recibir respuesta de ninguna de las autoridades a la fecha y que requiere pues el apoyo inmediato del Gobierno Regional justamente por encontrarse en la zona de litigio, si no hay presupuesto señalo él para poder cercar este centro educativo sería conveniente por lo menos hacerlo con un cerco vivo a través justamente del gobierno regional que tiene la facultad y la potestad de poder tocar puertas a diversos empresariados para poder brindarle el apoyo necesario.

Asimismo se señaló en esta oportunidad el tema del Centro de Salud que atiende en dicha zona litigio, en donde el Puesto de Salud de Nuevo Ayacucho atiende solamente tres veces por semana de 8 a 2 de la tarde, entonces hay una gran inquietud respecto de ello dado de que justamente en horas de la tarde regresan aquellos padres adultos mayores etc. de laborar y no hay quién pueda atender en el transcurso, si se presentase una emergencia en el transcurso de la tarde, de la noche o de la madrugada, si se presentase una emergencia lamentablemente no llegarían a tiempo al Centro de Salud más cercano dada la distancia que eso implica.

Igualmente que las plazas que tienen para Nuevo Ayacucho es la de Enfermería y la Obstetriz pero que ellos señalan que sería conveniente un serumista para que atienda de una manera adecuada y apropiada a lo largo del día que funcione este centro de atención de lunes a domingo y de ser posible las 24 horas porque lamentablemente muchos de los casos, las emergencias se presentan en horas de la noche o en horas de la madrugada; entonces, lo que se requiere realmente según manifestó en ese momento representantes de la población así como el Director Edilberto Moreno de que se necesite un internista.

Igualmente debo de informar que hicimos las visitas pertinentes a San Regís, El Carmen-Chíncha, en donde se está trabajando el tema de agua y desagüe que lamentablemente va con un poco de atraso en relación a ello, han empezado en el mes de abril y más o menos son 120 días con un promedio de un millón 36 mil nuevos soles, han tenido que paralizar por ciertos inconvenientes que han encontrado en el trayecto a la hora de cavar para poder colocar las tuberías necesarias, esperemos pues señor consejero realmente se subsane eso a la brevedad posible dada la inquietud de la población y la situación que se encuentran en estos momentos porque da la impresión que fuera pues un centro poblado, bombardeado por los trabajos que se están llevando a cabo.

Igualmente el Centro Poblado el Guayabo en el Carmen-Chíncha, lamentablemente pudimos observar con detenimiento y con preocupación a la vez de que había montículos de arena, de piedras, de ripio mas no había nadie laborando está totalmente abandonada esta obra, no había ni siquiera un supervisor o vigilante del mismo.

Igualmente acudimos al Hospital San José de Chíncha en donde tuvimos la oportunidad de conversar con los diversos ingenieros, viendo el avance de obra que como bien lo ha señalado mi colega consejera la señora Karen Rebatta, hay un avance de obra que debiera estar mucho más adelantado de lo que ellos esperaron pero que esta constructora que ha obtenido la Buena Pro, La Constructora Málaga, se encuentra hoy en día manifestando de que van hacer todo lo posible por entregar antes de los 360 días la obra, lamentablemente se encontró esta especie de cisterna que más parecía una ducha porque tenía perforaciones por todos los lados del Consorcio AMIN, entonces ellos van a tener que hacer toda una prueba volver a comprobar, sellar porque lamentablemente esto no daría las garantías necesarias para poder abastecer este Hospital San José de Chíncha adecuada y apropiadamente; entonces ahí hay un tema que se hizo la denuncia en la cual hiciere mi persona en el año 2011 y que demoraron ocho meses en darme la razón de las irregularidades que habían en este sector y como bien manifestara en su oportunidad una exposición ante el Pleno del Consejo, el Procurador manifestó que se encuentra aún esto en investigación y en litigio pero mientras tanto, lamentablemente se está avanzando por otro sector del Hospital San José de Chíncha.

Igualmente hacer de su conocimiento que el Director del Colegio justamente del Colegio Público 22764 Luis Lorenzo Cánepa Pachas, el Director Edilberto Moreno señaló y entregó el certificado de posesión justamente del lote del terreno para el área del colegio un área 90,595.44 metros cuadrados,

solicitando de manera reiterada se le apoye para el cercado del mismo y si no se pudiese con un material noble se hiciese por lo menos con un cerco vivo pero que se necesita la protección tanto del centro educativo como de esta manera proteger también esta zona en litigio dado de que frente a frente está compitiendo prácticamente con el colegio la licencia que le ha dado el funcionamiento del colegio que funciona en el lado de Cañete, también entregó los planos de dicha área en donde consta con los sellos respectivos de este centro educativo.

Igualmente para informar a ustedes de que se aprobó en el Congreso de la República la ley de alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes en cuyos puntos básicos sí me permite voy a señalar lo básico de esta ley, es que se cree el observatorio de nutrición y de estudio de sobre peso y obesidad a cargo del Ministerio de Salud el cual se difundirá un resumen del informe anual a través de los medios de comunicación masiva, con el propósito de que llegue a cada uno de los puntos pertinentes.

Igualmente, las instituciones de educación básica regular pública y privada en todos los niveles promoverá los quioscos y comedores escolares saludables con lo cual coordinarán los Ministerios de Educación, Salud, Agricultura y los gobiernos locales y regionales, los quioscos y los comedores escolares brindaran exclusivamente alimentos y bebidas saludables, conforme a un listado de alimentos adecuado para cada edad basado en el reglamento, esto señor consejero es un extracto de la Ley de Promoción de Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes que realmente debería de aplicarse de manera amplia, contundente y sobre todo de manera responsable a nivel de nuestra región, es decir región Ica, y sobre todo dar a conocer esta ley en cada uno de los centros educativos para que de esa manera se dé no solamente a través de la palabra sino a través de la práctica de manera contundente y se efectivice esta ley en favor justamente de los niños, niñas y adolescentes de nuestra región, dado de que la alimentación es parte fundamental del crecimiento y desarrollo de aquellos que están inmersos en esta norma .

Igualmente, informar a usted consejero y a los consejeros presentes y público en general que lamentablemente el 29.2% de los niños entre 6 y 5 años que esto es algo más de 20 mil niñas, niños en esta edad sufren anemia en nuestra región y esto es realmente algo de impacto, que nos preocupa muchísimo dado de que si no se revierte esta situación, el día de mañana no podríamos nosotros exigir profesionales de éxito ni tampoco mujeres que

realmente estén en capacidad pues de poder ser fértiles y poder traer al mundo niños sanos.

Por otro lado, el índice de mortalidad en nuestra región es de 25 por cada mil nacidos vivos, eso también es un tema bastante alarmante a pesar de que ha habido una reducción de ello pero que debemos de tomar en cuenta y justamente tratar de revertir esta situación y para ello señor consejero, justamente se hace necesario tomar medidas en el sector salud para priorizar la inversión y combatir la desnutrición crónica y la anemia infantil, son dos aspectos fundamentales que nosotros tenemos la obligación como autoridades electas por voto popular y como personas adultas de responder con responsabilidad ante esta situación que está suscitándose en nuestra población, es decir informar para advertir y revertir de esta situación y que se tome en cuenta aquí en el gobierno regional clara y concretamente un presupuesto designado para combatir esta situación, la desnutrición crónica reitero y la anemia infantil.

Asimismo, informarle a usted y a los consejeros presentes y público en general, tuvieron encuentros regionales sobre desafío y estrategias comunicacionales en donde se vio la problemática de la planificación y visión estratégica de la ciudad a cargo del arquitecto Manuel Zubiarte Vidal, quien es conocido internacionalmente y también del ex Viceministro de Vivienda en el tema de reconstrucción y vivienda así como la participación del Dr. Rony Quintanilla quien es el Director Regional de Vivienda, en donde se tomaron temas muy importantes e interesantes en relación a lo que se suscitó cuando acaeció el terremoto, lamentablemente a la fecha no se ha trabajado de una manera eficaz, ni eficiente señor consejero y esto lo dio a conocer el Arq. Manuel Zubiarte Vidal pues lamentablemente son escasas las regiones que tienen un plan de mitigación que es diferente a un plan de contingencia y que es diferente a un plan para enfrentar desastres naturales, es decir en relación a viviendas.

Igualmente, debo de informar a ustedes de que se paralizó el Puente Ucuchimpana dado de que lamentablemente a la fecha no habían recibido el pago al día e igualmente los puentes Huaraco y Marcarencca vienen desarrollándose con una lentitud que llama la atención a propios y extraños.

Por otro lado, señor consejero, señores consejeros debo de informar que en su oportunidad presenté un proyecto de ordenanza sobre el tema del adulto mayor, al adulto mayor señores por respeto debemos todos de inmiscuirnos en este tema dado de que llegada a cierta edad es un riesgo para el adulto mayor puesto que pasa de la depresión a la melancolía y de la melancolía al suicidio

y esto lamentablemente lo vemos en las cifras y en los porcentajes y en los censos, debemos de tomar cuenta de ello y no solamente ejercer autoridad a nivel de infraestructura sino a nivel social, el señor humano y aquellos que componemos y somos parte de esta región somos los responsables de seguir desarrollando la región, justamente a través del respeto, la responsabilidad la buena nutrición, los buenos valores etc. por lo tanto el adulto mayor llegado a esta edad merece todos nuestro respeto, pues de ellos es donde nosotros podremos sacar experiencias constructivas y desarrollarlas y aplicarlas a nuestra región, debemos de tomar medidas realmente para poder afrontar el crecimiento reitero de la población de la tercera edad.

Asímismo, señor consejero debo de manifestar en este caso paso nuevamente a lo que viene a ser la infancia, que es un tema que me preocupa muchísimo porque son el futuro de nuestra región. Una de las reflexiones señor consejero es sí bien la infancia que lo analizamos con un fenómeno social, realmente nos permite abordar la cuestión de condición ciudadana o ciudadano antes que como un derecho personal, es decir solamente así se puede evitar la objeción de la discriminación, tenemos que hablar de manera congruente y de manera responsable en relación a ello, cabe entonces recordar que el niño y la niña nace como ciudadanos en cuanto a seres humanos pero que deben también aprender a hacerlo en cuanto a miembros de una sociedad y para ello estamos nosotros como autoridades electas, reitero de brindarles las herramientas necesarias para su protección, desarrollo y crecimiento y que ellos participen y manifiesten su sentir respecto de las necesidades que afectan a su sector y de aquellas alternativas de solución que ellos darían porque aunque usted no lo crea los niños hoy en día vienen quizás no como se decía que venían con un pan bajo el brazo sino con una computadora bajo el brazo, con esto ¿a qué me refiero?, los niños cada vez desarrollan mayores conocimientos, son mucho más vivos, más sagaces y ellos han manifestado en diversas ocasiones y cuando hemos tenido trabajos de manera conjunta las necesidades que ellos requieren y cuáles serían las alternativas de solución para su sector.

Dejo a colación señor consejero sí usted me permite para terminar, hay un tema preocupante como bien lo ha señalado mi colega consejera la señora Karen Rebatta y que es la siguiente, los límites de Ica y Chincha es un tema muy sensible que nos tiene a todos realmente muy preocupados porque el avance que estamos dando se ve muy lento, necesitamos hacer un pronunciamiento que sea efectivo, eficaz y eficiente porque hoy en día vemos lamentablemente que la alcaldesa de Cañete convocó a una sesión en donde han votado por unanimidad que se aplique y se efectúe y se entregue a la población más

cercana toda aquella constancia de posesión, lamentablemente esto es improcedente porque es un terreno que está totalmente en litigio, no podemos regalar ningún centímetro de territorio de la región, por lo tanto se hace prudente y esto ya lo ha reiterado en otras sesiones señor consejero, así como también lo ha manifestado la consejera de Chíncha, Karen Rebatta y el consejero Carlos Oliva, que es necesario hacer una sesión extraordinaria en el sitio valga la repetición en Nuevo Ayacucho o bien en la provincia de Chíncha para que toda esta comunidad no se sienta acéfala de sus autoridades, no se sienta abandonada, que sepa que hay un Pleno del Consejo, que se preocupa y se ocupa y que realmente pues está en contra de este pronunciamiento tan agresivo de parte del Gobierno Regional de Lima y de la alcaldesa de Cañete que constante y permanentemente viene agrediendo los derechos de la población en Nuevo Ayacucho y que por poco más allá van acabar en la Plaza de Armas de Chíncha.

Igualmente señor consejero debo de manifestarle a usted que recientemente hubo un problema en el sector de salud y está afectado el señor Manuel Briceño, quien ha traído de manera reiterada una serie de documentos y que ha sido derivado al consejero Juan Andía para que lo analice a través de la Comisión de Salud sobre un problema laboral en donde él descarta cualquier tipo de corrupción de la que viene siendo afectado y acusado, esto se ha visto en los diversos medios de comunicación tanto radiales como televisivos y de prensa escrita; por lo tanto, informo a usted para que sepa de que el señor Manuel Briceño ha venido siendo pues según manifiesta y ha entregado la documentación sustentatoria sujeto de agresiones tanto a través de agresiones verbales como a través de la documentación en donde se le ha falsificado firmas, toda esta documentación ya la tienen en posesión el Ing. Juan Andía. Igualmente manifestarle a usted de que en el distrito de Salas Guadalupe ha habido todo un tema muy problemático sobre viviendas en donde se ha detectado la falsificación de documentación, la no entrega adecuada de estas viviendas en donde se ha falseado una serie de documentación referente a planos, uso, etc. y los damnificados son los pobladores de este sector, ya tiene conocimiento lógicamente el Alcalde Javier Hernández Mallma, así como la comisión y el comité y la Dirección de Infraestructura de la Municipalidad pero asimismo el Director Regional de Vivienda el Dr. Rony Quintanilla también ha tomado nota de la misma, ya se apersonó pero aún así culpan al gobierno regional de este tema, situación en su oportunidad el Dr. Rony Quintanilla dará el informe preciso y contundente respecto de ello porque ya ha venido dando los descargos a través de los medios de comunicación.

Igualmente, debo de informar señor consejero de que hasta a la fecha no he recibido respuesta alguna sobre dos ordenanzas o proyectos de ordenanzas que presentase en su oportunidad, una que presenté en el 2011 sobre la exoneración de pagos de tributos a discapacitados en situación de extrema pobreza y que pasase en su oportunidad a la Comisión de Desarrollo Social, hoy en día se ha entregado también a la Comisión de Desarrollo Social, la ordenanza sobre los centros de atención en las agroexportadoras y a la fecha tampoco hay respuesta de ello, señor consejero por eso es que acudo a su persona como Consejero Delegado para que de una vez por todas se dé una respuesta dado de que la población exige permanentemente una respuesta de estas ordenanzas que son ellos quienes han sido los que han abanderado la presentación de ello. Por otro lado el tema del agua en la ciudad de Ica, se ha recibido también.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Sea más breve por favor consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero pero tengo que darle a usted la comunicación.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: La comunicación que se haga al Pleno del Consejo en sus informes de los actos que usted realiza no nos compete que nos enteremos lo que pasó en el Municipio de Guadalupe o aquello.

La Consejera BARCO: Son los actos que he realizado conjuntamente y que hemos asistido con el Dr. Rony Quintanilla, nos hemos apersonado y hemos visto y por eso me he tomado la libertad de informarme con quienes hemos estado y por qué motivo y justamente quienes son los perjudicados con esta situación. Igualmente en el tema de la aclaración del agua me ha llegado a mí despacho denuncias sobre el agua contaminada que están llegando a diversos hogares en la ciudad de Ica y que esto también ha sido de conocimiento público porque la población lo ha venido vertiendo a través de los diversos medios de comunicación y por qué hago esta denuncia porque acá tenemos nosotros justamente la Dirección del Medio Ambiente y Recursos Naturales que necesitamos justamente que intervenga en esta situación, así como también la Dirección Regional de Salud, muy importante dado de que evitaríamos pues

que esto se vaya a convertir en una epidemia porque han encontrado heces fecales abriendo el caño de cualquier lavatorio o caños en las cocinas.

Por último señor consejero para terminar ya que usted está pidiendo de que sea breve, debo de manifestarle a usted e informarle de que hasta la fecha no recibo información sobre la doble vía Ica Salas Guadalupe, requerimiento de la población en general tanto de Salas Guadalupe, Subtanjalla, La Angostura, San Joaquín que viene en forma reiterada solicitando pues una información detallada de la misma e igualmente señor consejero en su oportunidad y en dos veces solicité un pronunciamiento de parte del Pleno en relación a la continuación de la autopista Chíncha-Ica dado de que COVIPERÚ me manifestara en su oportunidad y he estado en reuniones con el señor Miguel Arbulú quien es representante de la Cámara de Comercio Peruano Ecuatoriana y Presidente de COVIPERÚ para que no se paralice la continuación de la autopista Chíncha - Ica dado de que es de necesidad pública tanto para el transporte, la agro exportación, estudiantes, turismo etc. ya que ello afectaría enormemente el crecimiento y desarrollo de nuestra región, esto es cuanto tengo que informar.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, por intermedio de usted para hacerla una aclaración acá se ha dicho el informe de la consejera Luz Torres, que la posesión de Shougang, Shougang fue Hierro Perú, fue vendido por el gobierno peruano a la empresa Shougang.

Debo de informar que el 15 de mayo habiendo recibido denuncias sobre la falta de agua y problemas con la bomba centrífuga y paralización del ascensor del Hospital Regional de Ica, nos constituimos en un lugar y luego nos entrevistamos con el Dr. Mario Luis Franco Soto, Director del Hospital mencionado se comprobó que no había falta de agua y que la bomba centrífuga había sido cambiada por la empresa responsable del mantenimiento y los ascensores estaban como es usual en mantenimiento, esto lo informo porque con mucha frecuencia en los medios de comunicación empiezan hablar una serie de inexactitudes que yo me he apersonado al Hospital mencionado.

El 17 de mayo, cumpliendo con mi función de fiscalización me constituí en el Instituto Tecnológico de Pisco donde se había sustraído una serie de computadoras donadas por la Unión Europea y nos entrevistamos con la

Directora Paula Miríam García Rojas y como servidora del Instituto Superior Tecnológico de Pisco que nos entregaron una serie de informes dirigidos desde el año 2011 a la Directora y que nunca fueron evaluados y no recibieron respuesta, documentos a lo que hago referencia han sido entregados a la Directora Regional de Educación para su análisis posterior, se refiere a que por ejemplo el Tecnológico había sido convertido en una cochera y había una serie de personas que tenían llaves que posteriormente vino el asunto del robo.

El 21 de mayo también recibí otra denuncia sobre robo de válvulas de balones de oxígeno en el Hospital Regional lo cual motivó una serie de comentarios en los medios de comunicación, también me constituí en el hospital, conversamos con el Director Franco Soto y se comprobó que el robo había sido denunciado ante la Policía Nacional y la empresa de seguridad del Hospital había repuesto las válvulas robadas, es cuanto tengo que informar.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Carlos Oliva. Tiene el uso de la palabra muy breve consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero por su intermedio consejero responderle al consejero Carlos Oliva, que no estoy inmersa al tema de contrato ley que tiene Shougang Hierro Perú, no estamos hablando de cambiar la Constitución Política de Estado, no estamos para eso pero sí existe una buena voluntad de diálogo para poder llegar a lograr los objetivos del desarrollo de un pueblo, sí bien es cierto es contrato ley que habrá que hacer un referéndum para pedir el cambio de esta ley pero sí existe jurisprudencia legal como en el caso de (ininteligible) hubo muertos en Moquegua y sin embargo hubieron acuerdos que llegaron a concertar la empresa privada con la población y es así que aquí lo que se quiere es que el gobierno regional no esté inmerso por más ley que indique porque existe una Constitución Política del Estado que es el derecho de todo ser peruano; en ese sentido, nosotros no podemos estar inmersos a un tema social porque conozco los temas, porque he sido alcaldesa lo conozco, pero también conozco que cuando hay buena voluntad de los entes de gobierno local, regional y nacional existen acuerdos que pueden llegar a una verdadera solución y en estos dos años y cinco meses, no vamos a estar hablando tratados de leyes o contrato de ley para no buscar la solución armoniosa y lograr el desarrollo que un pueblo quiere, a eso estamos en estos momentos, a eso estamos porque esta mesa de diálogo va a conformarse una vez que todo

esté fríamente consolidado, la mesa temática de diálogo multisectorial va llegar a una Resolución Ministerial y creo yo, tengo fe porque soy católica que cuando existe la voluntad política y el pedido de un pueblo que tiene que estar de la mano con sus autoridades se logran los objetivos y a eso estamos pero yo sí tengo fe que se va a llegar a buena solución porque hemos visto y hemos escuchado en las reuniones con la empresa que existe voluntad pero falta armonizar, articular para que nuestro pueblo como Marcona dejemos de estar todos los años viendo un pliego de reclamos con huelgas o que alguien quiere tener un abrigo, una casa, una vivienda no tengamos que estar botando con arma, una madre con sus hijos buscando el abrigo a sus hijos de un terreno tenga que sacarlo siendo territorio peruano, yo creo que ante todas las leyes está la sensibilidad humana y eso es lo que estoy notando porque este gobierno indica lo que es inclusión social y en eso estamos porque la voluntad existe y eso no esperar terminar los cuatro años y decir no hemos podido solucionar absolutamente nada, es por eso cuando uno es elegida por su pueblo tiene que analizar lo que hay en contra y en que podemos actuar como consejeros o como políticos para lograr los objetivos que un pueblo quiere para desarrollar humanamente, socialmente y económicamente y en eso estamos estoy pidiendo al Consejo en Pleno a participar y tengo fe que estos 20 años que de repente no llegaron articular o dialogar, hoy día quede históricamente en la región Ica, que sí se va a poder hacer pero en una forma articulada al gobierno local, distrital, provincial, regional y nacional, esperemos señor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Luz Torres. Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado yo no estoy cuestionando lo que pudo salir de la mesa de diálogo, solamente recordarle que es un contrato ley y un contrato ley que fuera sido beneficioso para el país porque cuando la Shougang compró Hierro Perú producía más que medio millón de toneladas y hoy día producen 11 millones de toneladas con los consiguientes beneficios para el estado a través de los impuestos que se pagan a la SUNAT.

III. PEDIDOS

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien gracias si algún consejero quiera hacer el uso de la palabra agotado la estación de informe pasamos a la estación de Pedidos. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres, estamos en la estación de Pedidos.

La Consejera TORRES: Disculpe usted, me embarga la emoción cuando se trata de luchar por su pueblo, disculpe usted Consejero Delegado pero es mi vehemencia, estamos hablando de hombres y mujeres y de jóvenes que busca un futuro mejor y como autoridades tenemos que dejar ese legado histórico, como dejaron nuestros antepasados.

Consejero Delegado, por su intermedio, exhortar al Presidente Regional, dada una gestión realizada por muchos años, los alcaldes provinciales y Gobierno Regional para que el Presidente Regional pueda enviarle un documento al Ministro de Cultura, al Sr. Luis Peirano Falconí para poder agilizar el Boleto Turístico para la provincia de Nasca, para poderle darle solución de tantos años el boleto turístico tan anhelado por nuestro pueblo.

Quiero solicitar por su intermedio Consejero Delegado exhortar al Presidente Regional, como titular del pliego de este gobierno regional que dada la concesión a una empresa francesa para cuenta de su equipamiento y funcionamiento el Aeropuerto en Marcona, envía una carta al Vice Almirante de la base Naval Marina de la Guerra del Perú para que nos pueda dar información sobre esta concesión de este Aeropuerto en Marcona.

Quiero solicitar, exhortar al Presidente Regional, un documento a la Directora del Plan COPESCO para que se haga realidad lo tan anhelado por los nasqueños lo que es la construcción del Mirador Metálico porque esto ha puesto en valor porque en esto solamente falta la voluntad política del Ministro de la Cultura para que pueda dar el pase al proyecto, el dinero lo tiene el Plan COPESCO, exhortar al Presidente este documento ante el Ministro.

Quiero solicitarle a usted señor Consejero Delegado, solicitar a la Directora de Turismo, el inventario de recursos turísticos de nuestra provincia de Nasca.

Quisiera pedirle a usted, que tantos problemas en lo que es la parte de pesquería de la región Ica y sabiendo que recién esta semana hay un nuevo Director de Producción que sería el cuarto Director de Producción en esta gestión que tenemos, invitarlo para que nos pueda exponer su política regional en el tema pesquero a nivel regional.

Quisiera solicitar por su intermedio la presencia del Director de Recursos Naturales del Gobierno Regional para que nos haga la exposición cómo van los avances de Zonificación Regional que está enmarcado en ley.

Quisiera pedirle por su intermedio a usted señor Consejero Delegado y exhortar al Presidente Regional, firmar un Convenio con la Municipalidad de Nasca para la Construcción de un Museo Municipal, dado que Nasca es nuestro Patrimonio Cultural de la Humanidad, es todo lo que tengo que solicitarle a usted como pedido Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejera Torres, algún otro pedido consejeros regionales. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Consejero, por su intermedio reitero el pedido al Consejo Regional de Seguridad Ciudadana, y al Consejo Regional de la Mujer, para saber los logros obtenidos a la fecha, los avances y los objetivos trazados hasta el 2014 porque hasta la fecha no he obtenido respuesta de ello pese haber enviado documentos.

Por otro lado, solicito también a Desarrollo Social, se informe, ¿qué se ha hecho a la fecha para proteger al adulto mayor en relación a salud y en relación al aspecto laboral?.

Igualmente, solicito por su intermedio que se nos informe sobre el Río Ica, es decir se llamó y se pidió apoyo, vino el ejército, lo limpiaron pero luego se ha visto de que nuevamente se encuentra realmente deteriorado porque tiene que ser una especie de relleno sanitario llamémoslo así lamentablemente, sabemos también que hay responsabilidad del gobierno local; sin embargo, hay responsabilidad del Gobierno Regional quien se comprometió a nombrar a personas, vigilantes en dicho sector, lo hicieron en un período y luego lo retiraron, hoy por hoy vemos lamentablemente de que nuevamente el Río Ica que es parte de la cara de nuestra ciudad, se encuentra pues en una situación caótica que deja mucho que desear para propios y turistas.

Igualmente, solicito por su intermedio a la Directora de Educación, que necesariamente se incluya en el currículum el curso del Medio Ambiente y el cuidado del mismo ya que nosotros no solamente podemos predicar con la palabra sino reitero dar ejemplo físico y propio como se debe, es decir este caso solicito perdón señor consejero a través de la Directora Regional de Educación, que ella conlleve a un acuerdo con la Dirección de Agricultura y la Dirección

de Minería para que de esta manera desde la etapa preescolar los niños puedan tener conocimiento y tomen conciencia de lo que ellos tienen a mano y que amen y protegen a su tierra.

Igualmente, nuevamente porque ya es de manera reiterada solicito por su intermedio consejero de que el Ing. Felipa, Gerente de Infraestructura, informe cuál es la verdadera situación sobre la doble vía Ica - Salas Guadalupe?, dado de que lo último que se nos acotó fue que había que levantara las observaciones, a la fecha no he tenido ninguna información por escrito a pesar de haberlo solicitado de manera reiterada.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, ya en reiteradas oportunidades he hecho este mismo pedido, nuevamente lo voy hacer, que se realice una sesión extraordinaria en Chíncha para ver el tema de los límites de la provincia de Chíncha con Cañete, Cañete sigue avanzando a pasos agigantados, siguen haciendo censos, siguen repartiendo títulos de posesión, he estado en una reunión en Cañete la vez pasada y conocí a la Alcaldesa de Cañete a la cual no me identifiqué que era consejero regional y está totalmente segura veo acá hay documentos del Congreso de la República sacan folletos, folletos de las cuales ellos rectifican que esas tierras les pertenecen y nosotros no decimos nada, sí bien es cierto al parecer no hay la voluntad de sacar un pronunciamiento por lo menos constituirnos ahí y no podemos quedarnos callados frente a una actitud que una región Lima que sigue avanzando a pasos agigantados y acá sé que hay una comisión que a veces se reúnen a puertas cerradas, convocan a dos o tres personas no le pasan la voz a nadie, de repente están fabricando alguna fórmula que no la conocemos pero la región Cañete hacen todas sus cosas a la luz del día, es más anuncian 15 días antes que van hacer una sesión de consejo provincial y va la Alcaldesa y reparte los títulos de posesión que son previos a los títulos de propiedad, creo que ha anunciado que a los 60 días dan, entonces yo creo que habría que considerar este humilde pedido.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Tiene el uso de la palabra consejero Félix Medina, no habiendo otro pedido.

La Consejera TORRES: Por su intermedio de usted consejero, un favor había obviado y me disculpa usted.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Queda en el uso de la palabra, consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Disculpe usted Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Sí le disculpo consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Yo realmente felicito a los consejeros que me han antecedido la palabra, esa lucha constante de defender no solamente esta gestión sino gestiones pasadas, los límites de Cañete y Chíncha, no solamente es la alcaldesa la que defiende, también defiende el Congresista Manuel Zerillo Bazalar, la Congresista Aurelia Tang, la alcaldesa provincial de Cañete, hacen propuestas justamente los límites, yo quisiera por su intermedio Consejero Delegado, ese amor que se tiene y también he sido invitada he estado en varias oportunidades con la consejera Karen Reбата, en varias oportunidades en el sector de Nuevo Ayacucho, ya estoy cerca a ser Chínchana, era también ver el tema de Nasca justamente le indicaba a usted que en Yanyarina Lomas, Yanyarina es de Marcona y a escasos 20 kilómetros de Marcona van a construir un Puerto de Minerales JINZHAO, con una simple Resolución Ministerial, justamente quisiera pedirle la presencia.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejera, ¿usted está pidiendo o está informando?.

La Consejera TORRES: No, pidiendo una reunión al Gerente de Presupuesto y Planificación para que pueda exponer ante el Consejo en Pleno, cómo va el avance de los límites de Ica provincia de Nasca, Marcona, Lomas, Caravelí región Ica?.

Quiero solicitar por su intermedio Consejero Delegado la participación de la Directora de Turismo al Consejo Regional.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: A la Directora de Turismo perdón para qué tema.

La Consejera TORRES: ¿Cuál es su política regional en tema turístico para el presente año?.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Luz Torres. Señor Secretario por favor de lectura al primer punto de Agenda.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL CAP - 2012 DE LA RED DE SALUD ICA - PALPA - NASCA, RED DE SALUD DE CHINCHA - PISCO Y HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señor Secretario de Consejo Regional, ¿todos los funcionarios involucrados en este tema de agenda están presentes?.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí están presentes señor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores consejeros, pido la aprobación de ustedes para que la Gerente de Desarrollo Social, Dra. Leslie Felices pase al podio correspondiente, los que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

LA ING. LESLIE FELICES VIZARRETA, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GORE-ICA: Muy buenas tardes con todos un saludo muy especial a los señores consejeros, al Consejero Delegado asimismo también a todos los funcionarios, Gerente de Planeamiento.

Hoy día realmente este punto para nosotros es muy importante que es aprobación del Cuadro de Asignación del Personal 2012, el mismo que quedó pendiente debido a la ampliación de los informes que ya se han realizado y que hoy día ponemos a su disposición para que sean evaluados y puedan ser aprobados, yo quiero solicitar el permiso correspondiente a fin de que el Director Regional de Salud el Dr. Huber Mallma pueda dirigir las exposiciones de los funcionarios técnicos que tengan que sustentar la propuesta.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien, los consejeros regionales que estén de acuerdo con que haga uso de la palabra el señor Director de Salud, Huber Mallma, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Gracias, con su permiso señor Consejero Delegado, un saludo a todos los consejeros presentes. Efectivamente conforme como lo ha indicado por la Ing. Leslie Felices, estamos poniendo a consideración la aprobación previo informe de las unidades ejecutoras que están involucradas en el tema del CAP del 2012.

Quiero pedir permiso para presentarles al Sr. Lorenzo Gutiérrez Ramírez de la Red Ica-Palpa-Nasca para hacer la fundamentación del CAP del 2012 de la indicada unidad ejecutora.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores consejeros, para que autoricen el uso de la palabra al Econ. Lorenzo Gutiérrez, sírvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ECON. LORENZO GUTIÉRREZ, JEFE DE PLANEAMIENTO DE LA RED DE SALUD ICA-PALPA-NASCA: Buenas tardes señores consejeros, buenas tardes autoridades presentes.

Basándonos en la Ley N° 29682 en la cual autoriza el nombramiento de los Médicos Cirujanos y de acuerdo al Decreto Supremo N° 043 que aprueba los "Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del CAP de las entidades de la Administración Pública". Dentro de nuestro CAP tenemos a la Unidad Ejecutora Red Ica a 02 profesionales médicos y dentro de la Unidad Ejecutora 402 Nasca-Palpa un profesional, estos representantes están dentro de la Micro Red San Joaquín que va al Centro de Salud Subtanjalla, dentro de la Microred Santiago al mismo Centro de Salud Santiago y dentro de la Micro Red Palpa al Puesto de Salud Llipata, eso sería los cargos previstos de la ley N° 29682 de los médicos cirujanos para su aprobación del CAP, eso es todo gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Sr. Lorenzo Gutiérrez, sigue en uso de la palabra el Dr. Huber Mallma.

EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Gracias, para continuar con la exposición voy a invitar al señor Carlos Onofre Napa, Jefe de la unidad de Planificación del Hospital de Chíncha, quien va exponer también el tema de la Red Chíncha - Pisco.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Los señores consejeros que estén de acuerdo con el uso de la palabra el Sr. Carlos Onofre de la provincia de Chíncha sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SR. CARLOS ONOFRE NAPA, JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL HOSPITAL DE CHINCHA-PISCO: Muy buenas tardes señor Consejero Delegado, señores consejeros. En esta oportunidad nuevamente (ininteligible) de la unidad Ejecutora de Salud de Chíncha - Pisco.

De acuerdo a otro cumplimiento al CAP del 2012 según la ley N° 29682 y de acuerdo al Decreto Supremo N° 010-2012 de acuerdo a los lineamientos para la

ejecución de la modificación de los CAP tanto de la Red de Salud Chíncha Pisco como en el CAP del Hospital San José de Chíncha.

La propuesta es en el primer CAP, en el CAP de la Red Salud Chíncha y Pisco en la cual la unidad ejecutora elabora tenemos en nuestro CAP las plazas vigentes 274 plazas vigentes a la actualidad, se está proponiendo tres plazas previstas dando cumplimiento a la ley del nombramiento médico proponiendo un CAP de 277 plazas de los cuales los tres médicos a nombrar serían: Torres Santiago, José Iván en la Micro Red Pueblo Nuevo en Chíncha; Dr. Luis Guillermo Vivanco Ramos de Microred Pueblo Nuevo Chíncha y Tenorio Guillén Maribel Clementina en la Microred San Andrés - Pisco.

En lo que respecta al CAP del Hospital San José de Chíncha solamente tenemos una plaza prevista, nuestro CAP vigente consta de 365 plazas, una plaza prevista y se les está proponiendo un CAP con 366 plazas, esta plaza corresponde al Dr. Juan José Espinoza Anyarín del Hospital San José de Chíncha, esa es la propuesta que hace la unidad Ejecutora 401 Salud Chíncha en el cual propone ambos CAP's tanto como Red y tanto como Hospital San José, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias señor Carlos Onofre.

EL DR. HUBER MALLMA TORRES, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, esa es la exposición que tiene que hacerlo los técnicos de planeamiento de ambas unidades ejecutoras, está todo a la espera de alguna situación o alguna pregunta para poder gustosamente responderle o en caso alguien de la unidad técnica de la Dirección Regional de Salud.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien, voy a dejar en uso de la palabra a los consejeros regionales que quieran hacer el uso de la misma, de repente quieran escuchar también la opinión de algunos técnicos de la Diresa o de la región. Tiene el uso de la palabra consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias Consejero Delegado, en la sesión anterior ya hicieron el sustento en cuanto a la aprobación y la modificación del CAP 2012

Lo que quedó pendiente señor Consejero Delegado es el sustento legal y técnico en cuanto a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia de Asesoría Jurídica, en cuanto a los informes sean procedentes, eso fue lo que quedamos en la sesión anterior, lo que pediría es que validen el sustento los señores Gerentes de Planeamiento y el señor Gerente de Asesoría Jurídica.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Yo creo que es oportuno el pedido del consejero José María Echaíz, la participación y la exposición del Gerente, el Director de Asesoría Jurídica porque ahora estoy viendo el informe legal muy diferente al que presentó la primera vez y que sería necesario cómo ha sido su aplicación legal para poder haber cambiado los términos que indique lo que es conclusiones para poder aprobar esta propuesta de los profesionales del año 2012.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Alguna otra intervención, sino para invitar a los gerentes de acá presentes.

Bueno, invito al Gerente de Planeamiento, Presupuesto, Econ. Carlos Flores, para que haga uso de la palabra, los consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ECON. CARLOS FLORES HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE ICA: Consejero Delegado, buenas tardes a todos los consejeros y a todos los presentes. En lo que respecta a la parte presupuestal en todo momento hemos declarado la procedencia de este CAP, simplemente queda informar como bien tienen ustedes en su carpeta que ya el presupuesto en todo caso está asegurado, a través de un acta de compromiso por cada una de las unidades ejecutoras firmada también por el Director Regional de Salud, eso es

realmente el tema en cuanto a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que creo que es la contundencia para aprobar lo que se está solicitando.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien, muchas gracias Econ. Carlos Flores, a continuación invito al Asesor Legal del Gobierno Regional el Dr. Martín Oliva, para quien pido aprobar su participación, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con su presencia el Dr. Martín Oliva.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. MARTÍN OLIVA CORRALES, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL GORE-ICA: Ante todo buenas tardes señor Consejero Delegado, señores consejeros, público presente.

Para manifestarle que efectivamente para este pronunciamiento que ha emitido la Oficina de Asesoría Jurídica ha sido correspondiente a los informes técnicos emitido por el área de planeamiento más aún con el informe, con el acta de compromiso que se ha firmado, por tal motivo que en ese sentido se varió el informe correspondiente y para hacerle recordar también a la señora Luz Torres de que sí bien es cierto el informe se ha variado por los informes técnicos que se han emitido, que son nuevos, no han sido por los informes técnicos anteriores, eso es todo señor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Le agradezco Dr. Martín Oliva, justamente por eso también invité al Gerente de Planeamiento, Presupuesto porque también ha querido intervenir la Sub Gerencia del Desarrollo Sistémico y no sin antes solicitar en esta oportunidad al Dr. Martín Oliva, Gerente de la Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, por haber hecho en esta oportunidad sí una conclusión como debe de ser y que así sea en otras oportunidades también cuando haga otro tipo de conclusiones.

Alguna otra pregunta de los señores consejeros síno para someterlo ya a su aprobación.

Señor Secretario, por favor de lectura a la Ordenanza Regional de aprobación de los CAP 2012.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional parte resolutive.

"ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LOS CUADROS PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP-2012) DE LA RED DE SALUD ICA-PALPA-NASCA; RED DE SALUD CHINCHA-PISCO; Y EL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA". ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Modificación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP-2012) de la Red de Salud Ica-Palpa-Nasca; Red de Salud Chíncha-Pisco y el Hospital San José de Chíncha, instituciones públicas pertenecientes a la Dirección Regional de Salud de Ica, del Gobierno Regional de Ica, modificadas anteriormente por la parte pertinente de la Ordenanza Regional N° 002-2012-GORE-ICA del 21 de Marzo del 2012 y ésta modificada por la Ordenanza Regional N° 004-2012-GORE-ICA del 19 de Junio del 2012, entendiéndose esta modificación sea en vías de regularización. Por consiguiente las citadas instituciones del sector Salud del Gobierno Regional de Ica, tiene un total de 1,200 cargos, de los cuales 1,127 están ocupados y 073 cargos previstos según se precisa en el siguiente cuadro:

N°	INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD	OCUPADOS	PREVISTOS	TOTAL
01	RED DE SALUD DE CHINCHA - PISCO	260	017	277
02	HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA	329	037	366
03	RED DE SALUD DE ICA - PALPA - NAZCA	538	019	557
T O T A L		1127	073	1200

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, a la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica, la implementación de la presente Ordenanza Regional. ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR.- a la Oficina Regional de Administración y a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario

"El Peruano", así como en el Diario de mayor circulación de la región y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ica para su promulgación

ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

ABOQ. ALONSO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Secretario de Consejo. Los consejeros regionales que estén de acuerdo con el proyecto de Ordenanza Regional leído por el Secretario de Consejo, disculpe consejeros regionales antes de someter a votación la Ordenanza Regional pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del Dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación de la Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario del Consejo Regional para que de lectura al segundo punto de la agenda.

2. EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS, DR. ARMANDO GARCÍA PÉREZ RESPECTO A LA EVALUACIÓN DE LOS MONITOREOS DE AIRE DE CONTAMINACIÓN EN EL VALLE LAS TRANCAS.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Los consejeros regionales que estén de acuerdo con la intervención del Director de Energía y Minas, Armando García, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Se le invita al Dr. Oscar Armando García Pérez, Director Regional de Energía y Minas para que exponga al Pleno del Consejo sobre la evaluación de los monitoreos de aire y la contaminación que hay en el valle Las Trancas.

EL DR. OSCAR ARMANDO GARCÍA PÉREZ, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Buenas tardes Consejero Delegado, señores consejeros del Gobierno Regional.

Voy a exponer sobre el tema del monitoreo ambiental en el valle Las Trancas.

El problema dentro del monitoreo ambiental en el valle Las Trancas, el problema del valle Las Trancas, es un problema que ya dijimos que tiene años que se ha ido oculando y en este sentido se dio el Decreto Ley 1105 el proceso de formalización para tratar de ordenar esta realidad completa, entonces las plantas de Nasca se han acogido a este proceso de formalización de manera de información podemos decir que en la región de Ica hay 2390 declaraciones de compromisos, es decir 2390 mineros en proceso de formalización y acá está la distribución por provincias, vemos que lógicamente en Nasca es donde hay mayor cantidad de mineros hay 40% ahí está Palpa.

Un poco también es necesario dejar en claro ¿cuáles son las competencias del Gobierno Regional?. El Gobierno Regional, la DREM en este caso, tiene competencia sobre la pequeña minería y minería artesanal, las pertenencias han sido transferidas por procesos de descentralización y tiene competencias en la parte administrativa y de fiscalización, la parte normativa todavía es competencia del Ministerio de Energía y Minas, por lo tanto la Dirección Regional de Energía y Minas tiene que ver con todo lo que sea minería artesanal y pequeña minería que está definido en función a extensión de concesión y a capacidad productiva.

En lo que respecta, al problema de contaminación en el valle Las Trancas hay que entender que los procesos por los cuales se hace el tratamiento de los minerales, en el valle Las Trancas como ya se ha mencionado alrededor de 24 plantas y 23 de ellas usan el método de flotación que es un método que no usa

cianuro, no usa mercurio porque cianuro y mercurio se usa para procesamiento de oro. En el valle las Trancas en la región de Ica, tenemos las plantas, las 30 aproximadamente que hay, 29 procesan cobre y una que está en Tulin procesa oro; entonces, para el proceso del cobre no se usa ni cianuro, ni mercurio y dentro del proceso de cobre hay dos métodos de lixiviación y flotación en el valle de las Trancas de las 24 que hay, 23 usan el método de flotación y el método de lixiviación usado en uno, y en el método de lixiviación sí se podría usar cianuro como alternativa, en todo caso la mayoría de las plantas usan el método de flotación que no usa ninguno de los componentes que muchas veces se han manifestado que se da como impacto ambiental.

Bueno aquí el método de flotación lo que se tiene el concentrado de cobre aproximadamente 10 a 20% del material que ingresa sale como concentrado y también la otra parte que queda son los relaves y de estos concentrados tiene una cantidad de 20 a 25% de cobre aproximadamente de 10 toneladas que entran a proceso, una sale como concentrada, en el proceso por el método de flotación hay algunas posibles (ininteligible) el impacto está en la generación de polvos en la etapa de chancado, filtración de las aguas de relaves hacia la napa freática y también está la generación por polvos debido a los relaves secos que están ahí en las tachas de relaves y los vientos pueden llevar estos relaves.

El tercer punto en el valle de las Trancas, acá tenemos un mapa donde está el valle las Trancas, realmente el valle de las Trancas, Taruga, Pajonal y la distribución de plantas en este valle, podemos ver que hay alrededor de 24 plantas, todos creo que tenemos que coincidir que el número de plantas es relativamente alto, entonces las plantas, algunas, este es el río acá hay alrededor del río 04 plantas están bastante cerca del río y las demás están distribuidas a lo largo del valle, con todo queda claro de que el número de plantas que hay en Nasca, número efectivamente alto.

Vamos a explicar un poco como es que surgen estas plantas en Nasca.

Tenemos una diapositiva donde están los precios internacionales de la libra fina de oro en dólares y podemos ver que hasta el 2005 el cobre, la libra fina de cobre no pasaba de \$1.50, el 2006 el precio de cobre se dispara en los mercados internacionales llega a \$3.00 y después hay esta bajada en el precio que se dio en el año 2008 y nuevamente vemos que el 2011 llega a casi \$4.00 la libra fina de cobre, ¿qué ha pasado?. Tenemos también cronológicamente que hasta el 2006 teníamos cinco plantas en el valle las Trancas, entre el 2006 y 2011 se instalan 17 plantas en el valle de las Trancas; entonces, podemos ver que la instalación de las plantas están asociados con un tremendo en el precio internacional y la pregunta que hay que hacerse es por qué se permitió que se

instale estas 17 plantas, la pregunta creo que tenemos que resolverla para poder y entender la problemática del valle las Trancas.

Bien, estos son los petitorios que hay al respecto de las plantas en el valle de las Trancas, antes del 2006 los petitorios se hacían en el Ministerio de Energía y Minas, en el Ministerio de Energía y Minas el 2006 hay un petitorio y antes hay tres petitorios, todo esto es en el valle las Trancas; entre el 2006 y 2010 no hay ningún petitorio, vemos que en el 2010 cuatro petitorios, en el 2011, 08 petitorios y en 2012, 02 petitorios; estos son los petitorios digamos el formalismo que se hace cuando se quiere tramitar una concesión, la realidad es otra, vamos a mostrarle en la siguiente diapositiva.

Entonces esta es la situación del valle las Trancas, en el valle las Trancas tenemos, de todas las plantas que hay 03 lo que recibimos como gestión, 03 estaban sin documentos y estaban operando, 04 tenían el estudio de impacto ambiental aprobado, 12 tenían la concesión en trámite y 03 concesiones tituladas, los que tienen concesión titulada tienen la autorización de inicio de operaciones y por lo tanto de manera formal pueden operar; entonces, esta es la realidad que había hasta cuando asumimos la gestión, ¿qué pasa?, entonces solamente estas tres podían operar y estas no podían operar porque no tenía la autorización de inicio de operaciones; sin embargo estaban operando y estaban haciendo su trámite, se podía haber cerrado todas estas plantas pero el año pasado también sale el proceso de formalización que permite que quienes se acojan al proceso puedan seguir funcionando y trabajando durante dos años y en ese tiempo obtener los permisos correspondientes, es importante recalcar acá cuál es el mecanismo para obtener esta concesión de beneficio o la titulación, primero se va al estudio de impacto ambiental, en el estudio de impacto ambiental para aprobar el estudio de impacto ambiental están los talleres participativos, están las Audiencias Públicas y en estas audiencias está la participación ciudadana, como dije en la anterior participación hay 18 estudios de impacto ambiental aprobado, ninguno se aprobó en esta gestión, hay 03 concesiones de beneficios tituladas, ninguna tampoco se aprobó en esta gestión, asumimos activo y pasivo pero intentamos esto, en esta etapa aquí para estudio de impacto ambiental podía haberse negado, no haberse dado la licencia social, una vez que se da la licencia social se aprueba el estudio de impacto ambiental y recién después de eso se pasa al trámite de concesión, entonces en el trámite de concesión están las evaluaciones de petitorio, la autorización de construcción después está la verificación de construcción y el título, es decir estas que están en trámite de concesión ya tienen aprobado el estudio de impacto ambiental, estas 12, estas 04 tienen el estudio de impacto

ambiental aprobado pero no ha iniciado el trámite; por lo tanto, queda claro que hay 18 plantas que tienen el estudio de impacto ambiental aprobado y que tuvo la licencia social, hay reclamos de parte de los pobladores del valle al respecto de estos estudios se hicieron de mala forma; entonces, nosotros tenemos los archivos donde están la filmación y las actas de esos talleres, de esas Audiencias Públicas y las vamos alcanzar al Consejo, eso está en acta, hay el reclamo de que esto se hizo de mala forma, entonces lo que nosotros hemos dicho que desde el punto de vista administrativo no se puede anular porque tenían que anularse al año, lo que cabe es un proceso judicial ya para anular esas aprobaciones, esas licencias sociales y se han dado mal, está el compromiso de alcanzar las actas, los videos de esas licencias sociales de esos talleres que se hicieron para que se entienda realmente cuál ha sido la participación de cada uno.

Antes del proceso de formalización por eso les recalco podría funcionar tres, éstas no podrían funcionar porque el Decreto Legislativo 1100 los declara como ilegal, pero el Decreto 1105 que se da dos meses después de éste, permiten que las plantas puedan seguir funcionando.

Bien, esta es la relación de todas las plantas que tenemos en el Valle las Trancas y acá está para la cuestión del estudio de impacto ambiental, lo primero que hay que hacer son los términos de referencia, donde la empresa presenta los términos de referencia para que sean evaluados por la ley, después viene el estudio de impacto ambiental aquí está la licencia social que esto es el instrumento de gestión y esto es el trámite en sí de la concesión de beneficios, una vez que uno tiene aprobado la licencia social el instrumento de gestión pasa al trámite de concesión y nosotros vemos aquí en esta diapositiva podemos ver los términos de referencia fueron aprobados acá esta 2007, 2008, 2010; los estudios de impacto ambiental fueron aprobados el 2008, 2009, 2010, estas son las concesiones y beneficios bueno aquí podemos ver que el año 2010, 2011; en conclusión podemos ver tres plantas que tienen licencias para poder funcionar, tienen título de concesión y estos tres fueron dados en el 2011.

Bien, la situación de las plantas, no se puede negar que en el Valle de las Trancas hay un problema y esto es innegable pero la gestión es qué se ha hecho y en cuánto tiempo se puede solucionar un problema que viene de una década, como gestión de la DREM hemos abierto dijimos 05 reuniones para tratar de instalar una mesa de diálogo a finales no se logró, 01 con los agricultores 02, 03 con los agricultores, 02 con las plantas como no se llegó avanzar, hubieron reclamos de parte de los agricultores al respecto que la DREM debería obligar a

Las plantas a ir a una mesa de diálogo, se le dijo bien claro de que bueno una mesa de diálogo primeramente no se puede hacer por decreto, no se puede invitar a dialogar a alguien por decreto y también el diálogo era un proceso que había que lograrlo en el tiempo en el sentido de que hay una mala relación entre los agricultores y las plantas y generar y poder sentarse en una mesa de diálogo requería generar un cierto grado de confianza que lamentablemente no se llegó; entonces, eso fue desde agosto hasta noviembre, en diciembre viene se forma COTEMI para hacer un diagnóstico de la situación del valle de las Trancas y entonces había un mes de plazo para entregar el diagnóstico, que quede claro porque no se podía solucionar en un mes el problema del valle Las Trancas que por ahí se mencionó que se iba a sacar el resultado del monitoreo ambiental, un monitoreo ambiental no se puede hacer en un mes; entonces, lo que sí estaba claro era de que el diagnóstico tenía que entregarse en 30 días. Aquí están las sanciones que se han dado a las plantas durante el año pasado, en junio hubieron fiscalizaciones, se dieron 120 UIT de multa la verdad que es 120 en toda la región pero la mayor parte es en el valle las Trancas, en la segunda fiscalización de diciembre también se dieron 305 UIT de multas en toda la región y en el caso del valle las Trancas son 205 UIT de multa, aquí está, este es un resumen por ejemplo la planta Jesús tiene 10 UIT de multa, FECMA tiene 15 UIT también hay medidas complementarias, cierre de instalaciones relaveras, NAJACH 20 UIT cierre de instalaciones, Carolina del Sur 15 UIT, ALONSO ahí está todo detallado cuáles son las acciones. Muchos de estos procesos ya están cerrados, otros todavía que están en trámite porque algunas plantas han presentado reconsideración y dos ya han pedido ir al Consejo de Minería que es la última instancia en estos temas; entonces esto es lo que se ha tratado, se han hecho fiscalizaciones en junio y en julio y al respecto cuando se ha consultado por qué no se cierran algunas plantas que están impactando, la respuesta simple es porque lamentablemente no se tiene hasta ahora un estudio técnico, que sustente que diga qué es lo que realmente hay porque uno perfora dice que hay impacto lo hay pero tenemos que ver si ese impacto están dentro de los límites permisibles y si sale de los límites permisibles qué tanto sale, porque una cosa es que la ley diga que hay 10 y una planta tiene once y una cosa diga que hay hasta 10 y uno se vaya a 200, entonces, esto es lo que va ayudar el estudio de impacto ambiental. Ahora la ley 1105, el decreto de formalización dice bien claramente se procede el cierre hasta faltas reiteradas, que son faltas reiteradas son dos o tres entonces, hemos hecho la segunda fiscalización en esta fiscalización que se va hacer ahora en junio, va a proceder la anulación de declaraciones de

compromiso para quienes no están cumpliendo con sus compromisos ambientales y anulando la declaración de compromiso sale el proceso de formalización y tendrían que paralizar porque sí no serían plantas ilegales. Al respecto, para resumir lo de la situación de las valle las Trancas quiero decir lo siguiente señores, hay un problema sí lo hay, problema que viene de año, estamos asumiendo, tratamos de resolverlo, nosotros creemos que sí consideramos que hay plazos razonables para esto y también el otro aspecto las sanciones tienen que tener un sustento, ahora vamos alcanzar la información de cómo están las plantas, yo con toda seguridad hay plantas que están mal y esas multas reflejan eso, hay plantas que están trabajando bien, hay algunas que necesitan mejorar pero la situación de las plantas en el valle de las Trancas como cualquier situación es diversa no se puede decir que todo está mal ni tampoco decir que todo está bien, hay que saber separar la paja del trigo porque esa es nuestra responsabilidad; entonces a las plantas que están afectando ahí están las multas además con COTEMI se permitió que a pedido de los agricultores entren a hacer visitas inopinadas a las plantas, ellos hicieron visitas inopinadas vieron la realidad que hay en las plantas y lo que se les pidió es que contrasten esas actas que tienen de las visitas inopinadas con las sanciones de las fiscalizaciones que ya se habían dado antes de las visitas inopinadas, entonces eso es lo que hay en el valle de las Trancas, nosotros nos reafirmamos hay que hacer las cosas sí, a veces de repente hay una cierta lentitud de repente hay que reconocer eso, se debería de avanzar más rápido de lo que hay, de repente también hay que poner más refuerzos pero sí creemos que la DREM y el Gobierno Regional están haciendo los esfuerzos necesarios para sacar estas declaraciones de compromisos para solucionar la problemática y nuevamente recalcar el hecho de que este fue un problema, se ha presentado, toma su tiempo resolverlo y la licitación para la contratación de la empresa acreditada ante el Ministerio de Energía y Minas que haga el monitoreo ambiental está tomando un poco más que la hace la gerencia general porque está tomando un poco más tiempo que nosotros considerábamos porque este es un proceso completamente nuevo y nunca antes se había hecho este tipo de monitoreo; entonces, además también se ha coordinado con el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Energía ha sido claro que las competencias son del Gobierno Regional, se está haciendo un convenio con el Ministerio de Energía y Minas para que nos apoye con tres (03) profesionales porque ya tenemos uno (01) que nos está apoyando que serían cuatro (04) para solucionar la problemática del valle las Trancas, nosotros hemos tenido una fiscalización de la OEFA en febrero y se les ha

alcanzado a la OEFA la información de todas las fiscalizaciones es más eso hay que hacerlo, hay que subir a la base de datos trimestralmente todas las acciones de fiscalización que se vienen haciendo en toda la región.

Este es el monitoreo que se pretende hacer, va a salir a licitación, van a hacerse un compromiso, un monitoreo de calidad de aire, calidad de suelo, niveles de ruidos y también la calidad de agua, todo esto lógicamente que está normado y existen leyes, decretos, normas que especifican cuáles son los límites permisibles para el vertimiento de afluentes al suelo o de aguas de relave, el análisis de suelo se va hacer análisis de mercurio porque hay que hacerlo para poder descartar como repito las plantas que procesan cobre, no utilizan mercurio va hacerse un análisis de metales pesados que va a incluir el plomo, aquí están los límites permisibles de las descargas de afluentes líquidos del Decreto del Ministerio del Ambiente y está el compromiso de licitar la contratación de una empresa acreditada ante el Ministerio del Ambiente o el Ministerio de Energía y Minas para licitar un monitoreo ambiental en el valle las Trancas, el monitoreo deberá incluir el estudio de calidad de aire, de aguas, de suelos y niveles de ruidos y también está el compromiso de anular las declaraciones de compromisos de quienes no están cumpliendo con los compromisos ambientales y las buenas prácticas.

Señores consejeros, gracias por su atención, si hubiera alguna pregunta estaré gustoso a responderle.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Dejó en uso de la palabra a los consejeros regionales que quieran intervenir. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Decírle al Director de Energía y Minas del Gobierno Regional que la reunión y el COTEMI ha lanzado a una iniciativa de la Comisión de Minería del Gobierno Regional, hay que ser enfático que no fue una decisión de la Dirección sino de la Comisión de Minería del Gobierno Regional con documentos de profesionales ad honorem para que puedan hacer una fiscalización exhaustiva y dada a esa fiscalización se alcanza a su despacho previa explicación técnica y médica porque también estuvieron ahí el técnico Vidales y el Dr. Rosario para explicar cuáles son los colaterales sobre este tema, siempre hay que ser enfáticos en decir ¿quién dio la iniciativa?, fue la Comisión de Minería que en ese momento presidía mi persona con el Consejero Delegado y el Sr. Echaíz.

El tema que quiero que nos explique, ¿cuáles son las ocho plantas que el Gobierno Regional dentro de la gestión?, porque nosotros tenemos que ser claros y asumimos el activo y pasivo de una gestión. Después de haber ingresado el año 2011 que es justamente la Comisión de Minería del Gobierno Regional es un análisis exhaustivo dada que un año y medio no se alcanzaba mejores (ininteligible) solución un problema social en este sector; entonces fue justamente que se alcanzó esta iniciativa para que luego se plasme en una resolución formando el COTEMI, Dios quiera que ya dentro de poco se tenga que ya qué empresa ganadora va hacer los monitoreo de eventos pero también quiero indicarle que será bueno y sigo insistiendo el Gobierno Regional tiene que firmar un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente porque hay que también trabajar en forma colateral del Gobierno Nacional como el caso de la OEFA y OSINERGMIN que son ellos que también incluyen en tema de seguridad que es OSINERGMIN y en temas de monitoreo de viento que es la OEFA que eso es muy necesario que usted plantee a nivel de Consejo para que el Presidente Regional firme un convenio para que estas dos entidades del Estado a nivel de política nacional puedan apoyar a ejercer esta problemática que no solamente es de Nasca y luego voy a explicar otros temas, es necesario y muy importante que esto antes de fiscalización del gobierno nacional como es OSINERGMIN y lo que es la OEFA pueda tener un trabajo de equipo en este sector de la región Ica para no tener otro tipo de problemas mediáticos que están afectando la imagen del trabajo regional que es necesario ser puntuales; en ese sentido, yo quiero dejar en claro cómo empezó este trabajo porque hay que hacer análisis exhaustivo de que este tema ya está rebasando no solamente a nivel regional ya se está yendo al Congreso de la República, ya está yéndose a la PCM porque también hay competencias que el Gobierno Regional está cercenando a los gobiernos regionales con las leyes que usted acaba de indicar. Quisiera que usted me mencione el tema de 08 plantas y quisiera que usted me indique, esas ocho plantas que han dado los permisos ó 18 plantas que han dado los permisos en el año 2011 y cuáles son los dos petitorios del año 2012 y entonces es necesario saber para tener conocimiento sobre este tema porque a qué base se ha dado, es necesario saber porque estamos asumiendo nuestra responsabilidad como autoridades políticas regionales sobre este tema, entonces, quisiera que usted nos dé los nombres cómo ha procedido a poder dar los permisos y las resoluciones del medio ambiente, en qué se ha basado de repente la gestión de otro Director sobre este tema.

Y quisiera también por su intermedio Consejero Delegado, hay un tema muy importante que está afectando a una agro exportadora de Pisco, Santa Cruz

Paracas, ya el año pasado con el consejero Félix Medina, nos hemos ido a constituir a esta planta Chojesa que queda casi a 200 metros de una planta exportadora que es dueño el Ing. Ismael Benavides Ferreyros y hasta el momento sigue funcionando, quisiéramos también saber este tema porque no solamente es el tema de Nasca, estamos afectando una agro exportadora que está cerca de una planta minera que no tiene absolutamente nada y sé que usted ha hecho una serie de denuncias pero queremos también que usted exponga a la sesión de consejo qué acciones y qué medidas tiene que realizar el ejecutivo porque tampoco podemos cercenar la agricultura en temas que realmente van a dejar problemas colaterales porque el Gobierno Regional a pesar que ha quitado una serie de denuncias hasta el momento sabemos que la planta continúa funcionando en este sector.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Luz Torres, para que dé respuesta a lo solicitado por la consejera Luz Torres, el Dr. Armando García, queda en uso de la palabra.

EL DR. OSCAR ARMANDO GARCÍA PÉREZ, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Si las plantas que ha pedido petitorio en el 2012 es la planta FECMA y la planta SAN HILARIÓN, entonces cuando se hace el petitorio ya como expliqué anteriormente se tiene que tener aprobado el estudio de impacto ambiental o habría que por lo menos haberlo presentarlo ya a la DREM, esas son las dos plantas que tienen el petitorio del año pasado. Con respecto a la planta CHECOGESA como dijimos en el Valle las Trancas hay tres sin documentos CHECOGESA también no tiene documentos entonces, CHECOGESA no ha hecho ningún trámite ante la Dirección de Energía y Minas, sin embargo se acogió al proceso de formalización, entonces el proceso de formalización como habíamos dicho le daba dos años para poder sanear todos los permisos. Ahora en el caso de CHECOGESA surgió un problema de que había dos declaraciones de compromiso, una declaración de compromiso hecha en la DREM de Ica y otra declaración de compromiso hecha en la DREM de Huancavelica, entonces cuando se dio el proceso de formalización no quedó claro porque muchas empresas hicieron varias declaraciones de compromisos, muchas personas naturales también hicieron varias declaraciones de compromisos, después como un mes después el Ministerio de Energía y Minas saca una norma diciendo de que cada empresa o que cada persona natural tenía que tener una sola declaración de

compromiso porque era un poco como el documento de identidad, en esa declaración de compromiso podía hacer la declaración de todos los puntos que estaba trabajando en las diversas regiones, entonces CHECOGESA se le anula la declaración de compromisos de Ica; sin embargo, todavía tenía la declaración de compromisos de Huancavelica a CHECOGESA se le multa sí mal no recuerdo con 20 UIT no recuerdo si fue 20 pero estaba por ese orden, reclamó al respecto de que estaba dentro del proceso de formalización y que no podía; por lo tanto, digamos ser sancionada porque al respecto de las sanciones el decreto legislativo que permite aumentar, hace más drástica las sanciones económicas que es el Decreto 1101 pero el decreto dice "Decreto para fortalecer el combate a la minería ilegal", entonces muchas plantas reclamaron que como estaban dentro del proceso de formalización no se les aplicaba ese Decreto, el criterio de la DREM fue que sí se les aplicaba y estuvimos en eso, lógicamente reclamamos y todo lo demás, hasta que en febrero de este año, el Ministerio de Energía y Minas saca una norma diciendo que sí se les aplica ese decreto ¿por qué?, porque hasta antes de ese decreto las sanciones eran muy bajas, la máxima sanción para la pequeña minería son 5 UIT's, el otro problema era el compromiso social que si no le cumple la sanción son solamente 02 UIT's CHECOGESA se anuló una declaración de compromiso, CHECOGESA se acogió a la otra declaración de compromiso que tenía Huancavelica, se le hizo la multa, se le procedió al cierre, reclamó de que no le competía esa sanción y eso ha sido un tema de discusión de varios meses hasta que como repito en febrero el Ministerio de Energía y Minas saca la norma diciendo claramente los que están en proceso de formalización se les aplica los decretos que están si bien dicen que son para minería ilegal pero también se les aplica y todas las acciones que competen, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: La Consejera Luz Torres refiere que falta informar sobre las ocho plantas del año 2011.

EL DR. OSCAR ARMANDO GARCÍA PÉREZ, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: La actualización?

La Consejera TORRES: La actualización al año 2011.

EL DR. OSCAR ARMANDO GARCÍA PÉREZ, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: ¿2012?.

La Consejera TORRES: 2011.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Actualización de ocho plantas del 2011.

EL DR. OSCAR ARMANDO GARCÍA PÉREZ, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: No, no, no, en el Valle de las Trancas se han aprobado tres plantas, acá dice, título de concesión tres, éstas se dieron en el 2011, no acá dos se dieron en el 2011 en el Valle de las Trancas y uno que viene ya del año '94, la planta que anteriormente era de Don José Pantac, tiene autorización del '94 y el 2011 se dieron autorización a dos plantas en el valle Poroma y la planta (ininteligible).

La Consejera TORRES: Yo quiero, por su intermedio Consejero Delegado preguntarle al Director ¿cuáles son las ocho plantas que le han aprobado su expediente de medio ambiente en año 2011?.

EL DR. OSCAR ARMANDO GARCÍA PÉREZ, DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GORE-ICA: Ah, acá esta 2011, ahí está detallado. Ahora, aquí tienen, bueno digo, esta es la parte ambiental, primero se aprueban los términos de referencia, es decir, la empresa alcanza los términos de referencia para el monitoreo y esto tiene que tener una aprobación por la DREM. Después que se aprueban los términos de referencia, se procede al estudio impacto ambiental y al final del proceso se aprueba el estudio de impacto ambiental, entonces acá esta la fecha de aprobación de los términos de referencia y de la aprobación del estudio de impacto ambiental, esto es lo que tiene que ver con el instrumento ambiental y esta parte de acá con lo que tiene que ver con la concesión de beneficios para poder tramitar la concesión de beneficios hay que tener aprobado esta parte de acá; entonces, por ejemplo esta planta tiene aprobado los avisos, tiene la autorización de construcción, falta que se le apruebe la verificación de construcción y después de eso pasaría y aquí hay que ser claros de que hay reclamos de parte de las plantas, porque también los están demorando la aprobación de los títulos en el sentido de que tienen hace dos o tres años ese pedido, se les ha explicado que el problema no es

ní técnico ní legal síno es un problema de susceptibilidad social y no sería conveniente aprobar en este momento concesiones de títulos porque se agudizaría el problema, las plantas lo han entendido pero también exigen de que se les apruebe porque ya sus trámites tienen dos, tres hasta cuatro años.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Conforme, estando clara su exposición, Dr. Armando García se agradece por su participación en esta sesión de consejo será hasta una próxima oportunidad.

Siendo las catorce horas con treinta minutos, a los seis días del mes de junio del año dos mil trece, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2013, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, dió por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.